



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**ACTA ORDINARIA #74**

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con catorce minutos del día viernes veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
- 
- Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----
- 

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- Yolanda Amador Fallas -----
- 

**SINDICOS SUPLENTE**

- Tito Granados Chavarría -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Los Síndicos Julio Molina Masis y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** La Síndica Rosa Amalia López estaba en comisión. La Síndica Cándida Salazar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 Buitrago fungió como propietaria en ausencia del señor Melvin Rodríguez. -----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público -----

14 **V.** Discusión y aprobación de Actas anteriores ordinaria 73 y extraordinaria 39--

15 **VI.** Informes y sugerencias de la señora Vicealcaldesa Municipal -----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios -----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 El señor Tito Granados, Síndico, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede espacio al Jefe Cantonal de  
26 Fuerza Pública.

27 El Gerente Mariano Sandoval Rodríguez, Jefe Cantonal de Fuerza Pública, menciona  
28 que es un gusto estar por acá, agradecerles el espacio que nos regalan por acá, quiero  
29 presentarme, tengo 25 años de estar en la Fuerza Pública, en diferentes instituciones,  
30 ahora me dan la oportunidad de estar en este Cantón, vengo a presentarme con la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 mayor disposición, con las ganas que nos presentamos normalmente cada uno de los  
2 Jefes y Sub Jefes de las Delegaciones del país, nuestra política ministerial es que cada  
3 cierto tiempo estamos visitando las comunidades mientras estamos, ya que en el tiempo  
4 que considere Fuerza Pública me trasladará a otro lugar, es parte de la política del  
5 Ministerio de Seguridad Pública. Estamos acomodándonos y conociendo los lugares, de  
6 ante mano me pongo a la orden de cada uno de ustedes, el señor Pablo Mena me hizo  
7 algunas observaciones que tomaremos en cuenta, me acompaña el compañero Harold  
8 Jefe Operacional de acá, es de la zona, tenemos aquí un Subjefe que está incapacitado  
9 y estará regresando en estos días. Más que todo es ponerme a la orden de ustedes en  
10 lo que necesiten, les dejo mi contacto, y si no me ubican en la delegación donde  
11 tenemos frecuencia con radios bastante buenos. Si tienen alguna consulta pueden  
12 hacerla. Pongo a disposición la Delegación, los funcionarios, cualquier consulta u  
13 observación con mucho gusto, las recomendaciones son bienvenidas, soy del criterio  
14 que nosotros no somos dueños de la verdad. Aquí estaré hasta que la administración  
15 me lo permita y estamos a la orden.

16 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, menciona que cada vez que  
17 tenemos un nuevo Jefe de Fuerza Pública, con nuevas ideas y con ese deseo de lograr  
18 el objetivo de poder ayudar a las comunidades, nosotros como Concejo le vamos a dar  
19 la bienvenida y creo que un fuerte aplauso no caería mal para darle esa iniciativa a don  
20 Mariano.

21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que de igual forma darle  
22 la bienvenida, soy hermana de la Hannia Cubillo, Subdirectora en Heredia, me identifico  
23 mucho con ese uniforme, mi hermano falleció laborando aquí también. Con el Teniente  
24 Jimmy Araya nos llevábamos muy bien, es bueno tener una bonita relación, es bueno  
25 que participen en las sesiones y formar parte del equipo, para poder interactuar,  
26 bienvenido al Cantón.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, darle la bienvenida al Cantón de  
28 Talamanca donde hay mucho trabajo por hacer, ojala que con usted veamos luz ya que  
29 este cantón necesita mucho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 El Gerente Mariano Sandoval Rodríguez, Jefe Cantonal de Fuerza Pública, agradece,  
2 tengo un par de proyectos desde ya, vamos a ver si Dios nos da la bendición de  
3 llevarlos a cabo.

4 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, le da la bienvenida y talvez recordarle que  
5 Fuerza Pública forma parte de la comisión de CONAPAM, el martes tenemos una  
6 reunión, ya enviamos la nota la semana pasada para ver si nos acompañan, que nos  
7 pueda apoyar con eso, tengo el recibido, ocupamos que nos respondan como parte de  
8 la comisión.

9 El Gerente Mariano Sandoval Rodríguez, Jefe Cantonal de Fuerza Pública, menciona  
10 que estará presente en las comisiones y representaciones en las que aparecemos, es  
11 una orden que recibimos hace siete años atrás, de ante mano les digo que como  
12 funcionarios públicos debemos hacer un informe de entrega, apenas estoy terminando  
13 el informe de fin de gestión, lunes y martes tengo que estar en San José, pero estará  
14 asistiendo el señor Gerardo Trejos o el compañero Harold. Posterior a esa reunión, las  
15 que sean ahí voy a estar, si Dios lo permite.

16 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que le gustaría que busque la nota, ya  
17 que Fuerza Pública tiene que hacer una presentación.

18 El Gerente Mariano Sandoval Rodríguez, Jefe Cantonal de Fuerza Pública, agradece el  
19 espacio.

20 La señora Presidenta Municipal cede espacio a las señoras Marcela Chavarría y María  
21 Fernanda Bolaños del Ministerio de Comercio Exterior.

22 La señora Marcela Chavarría de Comercio Exterior, agradece mucho que se les haya  
23 abierto este espacio para poder compartir con ustedes un proyecto que evidentemente  
24 tiene un impacto directo positivo en distintos cantones del país, entre ellos Talamanca.  
25 Queremos hacerle una pequeña presentación de lo que es el programa de integración  
26 fronteriza, es un programa que se aprueba mediante la Ley 9451, del 31 de mayo de  
27 este año, me imagino que han oído de esto, porque básicamente el programa es la  
28 reconstrucción de los puestos fronterizos y si no lo conocen presentárselos, y si lo  
29 conocen darles un estado de situación, un estado de avance de cómo estamos en el  
30 proyecto en estos momentos, es algo que viene desde hace varios años y se concretó



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 con la aprobación de esta ley. Les voy a presentar un pequeño video que se hizo para  
2 Peñas Blancas, pero ahí se enseña cual es el flujo y cuál es la lógica que nosotros  
3 queremos con los puestos fronterizos del país. Un poco el objetivo que van a poder ver  
4 es que los flujos de personas y las mercancías de importación como de exportación van  
5 separados. Va tener una zona primaria absolutamente estéril, solo las instituciones  
6 estatales que tienen que dar la aprobación para el tránsito de personas y las  
7 mercancías de exportación e importación. Está creado en la idea de hacerlos más  
8 fluidos, si el camión no tiene alerta sale de una vez y si tiene alerta vamos a tener las  
9 instituciones estatales y espacios de parqueo. Un poco el objetivo es poder ordenar los  
10 puestos de manera que sean bastante más ágiles. Vamos hablar de la problemática que  
11 hemos encontrado y los antecedentes, alcances y características del Programa de  
12 integración Fronteriza. Las características del contrato de préstamo, disposiciones, y los  
13 próximos pasos que estamos esperando del proyecto. Si tienen alguna duda por favor  
14 hacer la consulta y evacuarla. Creo que para ninguno de ustedes es nuevo el estado de  
15 las edificaciones de los puestos fronterizos, tenemos infraestructura insuficiente  
16 (edificios, estacionamientos, áreas de inspección, etc.) para la atención del flujo  
17 migratorio y atención de mercancías en los pasos de frontera; algunos están a punto de  
18 caerse, las áreas de inspección están separadas, y eso genera una pérdida importante  
19 de tiempo y afecta el control de las mercancías. Existe descoordinación institucional en  
20 el desarrollo de infraestructura resultando en facilidades que no atienden la lógica de  
21 flujo. Hay una deficiente planificación y administración sobre ocupación en terrenos  
22 estatales que debieron destinarse exclusivamente a las zonas primarias de control. Este  
23 caso de Sixaola es muy distinto pero esta problemática se ha visto identificada en otros  
24 puestos fronterizos como Peñas Blancas, Paso Canoas, todo esto tiene un impacto  
25 grande en costos. Ausencia de medidas de seguridad y surgimiento de actividades  
26 informales e ilegales dentro de las zonas primarias de control. Las barreras no  
27 arancelarias y los problemas logísticos en Costa Rica tienen un valor monetario  
28 equivalente a un impuesto de 25%; se hizo un estudio por CEPAL en el 2015 y arrojó  
29 que con solo este desastre, todos los productos que importamos y exportamos son un  
30 25% más caros en Costa Rica con respecto a otros países, eso nos quita



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 competitividad. No estamos solos, esto es un problema no solo costarricense sino  
2 centroamericano, y por eso lo estamos atacando de una manera conjunta, vamos acotar  
3 un poco lo que estamos haciendo con Panamá y Nicaragua, es un problema regional,  
4 hay otro estudio del banco Mundial que nos dice que los costos de logística de importar  
5 y exportar puede representar hasta un 40% del precio final de los productos en  
6 Centroamérica. Es más caro mandar un camión a Guatemala que mandarlo a China.  
7 Costa Rica se encuentra en la posición 89 de la 160, una posición bastante bajita en el  
8 índice de desempeño logístico del Banco Mundial, y eso significa que tenemos que  
9 mejorar. Y el lugar 52 de 140 en el Reporte de Competitividad Global en el 2015.  
10 Tenemos unas fotografías del puesto fronterizo de Sixaola, ustedes lo conocen mejor  
11 que nadie, como saben ustedes este puente ya no va a estar, se está en proceso de  
12 construcción del nuevo puente que va ser sobre la línea del ferrocarril, el MOPT y otras  
13 instituciones están fuertemente trabajando para que esto esté lo más pronto posible,  
14 están en las partes finales y hay que establecer un área de tolerancia, ya que en la  
15 construcción del puente estarán personas y materiales yendo de un lado a otro, lo cual  
16 es necesario para poderlo construir. Tenemos fotografías de Sabalito, en donde hay  
17 bares en zona primaria; la cual es la zona donde todas las instituciones del estado  
18 hacen sus inspecciones y revisiones, una zona primaria tiene que estar absolutamente  
19 estéril, es decir que solo se encuentren las autoridades estatales para que la seguridad  
20 con relación a las mercancías este todo mejor controlado, y hay lugares como Peñas  
21 Blancas y otros donde hay bares, ventas, etc. y actividades informales, todas estas  
22 cosas tienen que desaparecer con el nuevo esquema. Cuál ha sido el desarrollo de este  
23 proyecto, en el 2012 nosotros le pedimos apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo,  
24 el cual nos ayuda en la elaboración de estudios y propuestas para modernizar los pasos  
25 fronterizos terrestres, en el 2013 se aprueba una ley que por una parte crea el Consejo  
26 de los puestos fronterizos terrestres, que es donde estaban los Viceministros de las  
27 instituciones que tenían algún rol con el comercio de mercancías para empezar a  
28 coordinar la gestión de las fronteras, de manera que fuera un esfuerzo interinstitucional  
29 y no un esfuerzo aislado de frontera por frontera, y esa misma ley 9154 es la que crea  
30 los impuestos de salida del país. En los años 2014 -2015 tenemos el primer



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 experimento Las Tablillas se desarrolla bajo el modelo de gestión coordinada de  
2 fronteras, es un puesto provisional pero al menos se genera la infraestructura requerida  
3 para poder empezar atender el flujo de mercancías en la frontera norte. Se suscribe en  
4 el 2015 el contrato de préstamo con el BID es un préstamo por cien millones de dólares  
5 y finalmente se aprueba por parte de la Asamblea en mayo de 2017 la ejecución, con la  
6 Ley 9451.

7 La distribución de los fondos de estos cien millones de dólares: 28,2% para Peñas  
8 Blancas, 26.9% Paso Canoas; 11.8 Las Tablillas, 6.6% Sixaola, 12.6% para  
9 Tecnologías de información, equipamiento informático, mejoras del sistema aduanero,  
10 etc. y 13.8% ejecución y otros.

11 El PIF tiene tres procesos fundamentales que es infraestructura y equipamiento  
12 fronterizo, modernización e integración de procesos fronterizos (Desarrollo y/o mejoras  
13 de los sistemas informáticos de apoyo al comercio, mejora de los procedimientos de las  
14 instituciones de control fronterizo que sea consecuente con un nuevo modelo donde se  
15 espera que haya mucha más agilidad para el comercio de mercancías y tránsito de  
16 personas), y financiamiento por los cien millones de dólares, según contrato de  
17 préstamo con el BID 3488/OC.CR.

18 La idea ultima es que es una idea donde se está trabajando en los pre diseños, esos  
19 nos lo van a dar en diciembre, pero básicamente parten de estos principios, que haya  
20 una separación del área de carga, y del área de pasajeros, que vaya con lógica que no  
21 tenga que ir de un lado a otro (lógica de flujo de manera que sea todo mucho más ágil y  
22 atención al usuario), la zona primaria estéril y monitoreada es fundamental en donde no  
23 podemos tener bares, restaurantes, ni bancos, etc. y fundamental que todo tiene que  
24 basarse en la gestión coordinada interinstitucional.

25 Les comento como vamos a trabajar y como les decía aquí tenemos una gran ventaja;  
26 en la frontera norte vamos a trabajar Peñas Blancas y Las Tablillas con doble cabecera  
27 e intercambio de información para que haya un mejor control de intercambio de  
28 mercancías. En el caso de la frontera sur vamos a trabajar con doble cabecera en el  
29 caso de Paso Canoas, Panamá va tener su puesto fronterizo y nosotros nuestro puesto  
30 fronterizo, pero lo que acordamos con Panamá es que Costa Rica va a verificar nada



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 más las mercancías que ingresan al país y del lado Panameño ellos también nada más  
2 van a verificar las mercancías que ingresan a Panamá, esto nos quita un control,  
3 cualquier mercancía que va salir de Costa Rica sale directo de Costa Rica hacia  
4 Panamá y es allá donde lo verifican y viceversa. En el caso de Sixaola y Sabalito vamos  
5 a trabajar con cabecera única, que significa esto, que vamos a tener un único puesto  
6 fronterizo, en Sixaola el puesto fronterizo va estar del lado Panameño y en Sabalito el  
7 puesto fronterizo va estar del lado costarricense. Eso no afecta los impuestos y los  
8 montos que ustedes están recibiendo por la ley 9154.

9 La señora Presidenta Municipal menciona que vamos hacer las intervenciones en  
10 orden.

11 La Regidora Sandra Vargas menciona que usted dice que no afecta los ingresos  
12 municipales pero hablando de comunidad tanto de Sixaola si nos va afectar yo  
13 considero ilógico que siendo ticos tengamos que pasar por migración a Panamá a  
14 estarse anotando allá a sacar permisos, un ejemplo como voy a ir a Changuinola a pedir  
15 un permiso para ir a Changuinola cuando ya estoy ahí, eso lo veo ilógico, no sé si uno  
16 podrá como costarricense manifestarse o hacer algo, si estoy hablando incoherencias o  
17 soy ignorante en el asunto, pero como tica que soy no estoy de acuerdo ni le veo lógica  
18 a eso que el puesto lo vayan a poner en Panamá.

19 La señora Marcela Chavarría comenta como va funcionar para tranquilidad suya, en  
20 este momento ustedes salen del país y tienen que hacer migración aquí y migración  
21 allá, no se va quitar la migración costarricense lo que pasa es que el funcionario de  
22 migración costarricense y panameño van a estar juntos, de manera que en lugar de  
23 hacer dos trámites, haga solo uno, eso corta el tiempo a la mitad a la hora de hacer el  
24 trámite.

25 La Regidora Sandra Vargas consulta porque no hacen el puesto aquí y que ellos sean  
26 los que tienen que venir.

27 La señora Marcela Chavarría indica que eso va a pasar en Sabalito, y les voy a  
28 comentar porque pasó esto, nosotros hicimos una serie de estudios y para poder  
29 construir el puesto fronterizo de este lado, el impacto que tendría las comunidades es





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 un impacto muy fuerte, porque ahora donde está el puesto del lado costarricense se  
2 inunda un montón.

3 La Regidora Sandra Vargas indica que ahí no se inunda así como dicen, ya que es la  
4 parte más alta donde está aduana y migración, pero para beneficio de los que están allá  
5 arriba si, los perjudicados somos nosotros el pueblo, porque siempre vienen los  
6 ingenieros y dicen lo que quieren y les hacen caso a ellos y al pueblo lo dejan por un  
7 lado.

8 La señora Marcela Chavarría indica que eso no es lo que queremos y por eso estamos  
9 aquí para contarles.

10 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, sabemos que usted viene a contar  
11 lo que ya se hizo, se trabajó todo de Gobierno a Gobierno ignorando el criterio del  
12 Gobierno Local, que se nos lleven a nosotros para allá todas esas instituciones a  
13 nosotros nos están afectando directamente como pueblo, como vecinos.

14 La señora Marcela Chavarría consulta porqué, estamos aquí para que ustedes nos  
15 cuenten.

16 La Regidora Candy Cubillo menciona que hasta el mismo pueblo de Guabito está  
17 inconforme, ya que no es en Guabito, es para allá de la Policlínica que lo van hacer,  
18 están afectando dos pueblos de una sola vez, porque cuando los turistas se detienen  
19 aquí por lo menos ven las cosas y compran algo, habíamos pensado hacer un mercado  
20 artesanal, eso nos ayuda con el turismo a nosotros, pero ahora que se van a bajar  
21 hacer si se llevan el puesto para el otro lado, va ser un pueblo fantasma Sixaola,  
22 tenemos que buscar soluciones, entiendo que hay inundaciones, pero tenemos que  
23 buscar una solución para ver cómo se acomodan esas estructuras para que queden en  
24 alto, los ingenieros tienen que estar actualizados para hacer algo y no simplemente  
25 decir que porque se inunda se lo llevan al otro lado.

26 La señora Marcela Chavarría indica que podemos hablar de muchas formas para tratar  
27 estas inquietudes y para eso estamos acá, y les estamos contando que nada está  
28 concretado, esto es lo que está planificado hasta el momento, ahora tengo que ser  
29 sincera con ustedes, pilotar para poder hacer una estructura como estas es carísimo, y



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 si nosotros nos metemos más la afectación que tiene el pueblo a nivel de  
2 expropiaciones, sacar gente, etc.

3 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes, hay una cosa que debemos entender,  
4 cuando fui con el señor Alcalde a la Asamblea Legislativa con el señor Ministro de  
5 Comercio Exterior y la Diputada nos explicaron sobre ese trabajo, es algo que ya está  
6 con nombre y apellido, pero si quiero decirle que nosotros como Concejo y la Alcaldía  
7 vamos a gestionar y luchar que eso no suceda y lo que dijo la compañera es cierto. El  
8 trato en Panamá para los ticos no es el mejor, y fuera de eso nosotros no queremos un  
9 pueblo fantasma como dijo la compañera, ya que lo poquito de comerciantes que hay y  
10 lo poco que esta municipalidad recauda se va dejar de percibir ya que la gente se va ir,  
11 ya que el turista va a pasar directo y no va comprar nada en Sixaola. Yo soy uno que  
12 voy a oponerme a eso, nosotros entendemos que el gobierno lo tiene así, pero no  
13 podemos aceptar que se de eso, ahí casi no se llena como antes. Respetamos que  
14 usted solo viene a exponer, pero no queremos que eso se dé.

15 La señora Marcela Chavarría de COMEX indica que el puesto va tener funcionarios  
16 ticos y panameños, no es que nada más va haber Panameños, es en conjunto.  
17 Nosotros tampoco queremos que Sixaola se vuelva pueblo fantasma, lo que nosotros  
18 queremos es contarle una realidad, construir el puesto en este lado en este caso  
19 particular es súper caro, les estoy hablando con toda la honestidad del mundo, vamos a  
20 ver cómo podemos hacer un trabajo en conjunto de manera que podamos continuar  
21 con lo que estamos haciendo pero que Sixaola no se vea afectado, no sé qué podemos  
22 hacer pero en conjunto, queremos trabajar con ustedes, no queremos hacer las cosas y  
23 que luego ustedes ya vean el puesto construido, necesitamos que ustedes estén desde  
24 el puro inicio trabajando con nosotros para ver como no salen afectados y ver que el  
25 puesto también sale de la mejor manera construido, ese es todo nuestro objetivo, no les  
26 estoy diciendo que no nos importa lo que ustedes nos dicen, todo lo contrario, nos  
27 importa mucho por eso estamos aquí y queremos compartir con ustedes que son los  
28 planes y lo que queremos hacer.

29 La Regidora Helen Simons saluda a los presentes, agradece su visita al Concejo, como  
30 Talamanqueños que somos y vemos la frustración de los vecinos de Sixaola le voy a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 decir algo con mucho respeto, siento que es un poquito querer venir a jugar con la  
2 inteligencia de nosotros al venir aquí a decir que nos importa y nos interesa lo que  
3 pensamos cuando ya decidieron todo lo que van hacer y no vinieron aquí a contar con  
4 nosotros mucho antes de hacer eso. Porque se sientan en la meseta central a  
5 dictaminar cosas sin pensar en la gente que realmente vive aquí y que vamos a ser  
6 afectados, entiendo toda la fluidez que le quieren dar a esto, muy bonito lo que me  
7 están diciendo y lo que se pone en papel pero en la vida real los afectados estamos  
8 aquí, y entonces cuál es ese plan remedial en documento que ustedes tienen para la  
9 comunidad de Sixaola.

10 La señora Marcela Chavarría menciona que estamos aquí precisamente para  
11 comentarles lo que queremos hacer y cómo podemos de una u otra manera atender el  
12 problema de Sixaola.

13 La Regidora Helen Simons agrega que ustedes vienen aquí hoy cuando todo está  
14 hecho, y simplemente nos va tocar a nosotros ver a nuestros hermanos de Sixaola con  
15 el montón de necesidades, y como les vamos a resolver si ya ustedes dicen que eso va  
16 pasar.

17 La señora Marcela Chavarría comenta que si nosotros viniéramos aquí cuando ya todo  
18 está concretado ustedes simplemente vieran que el puesto ya se construyó y que las  
19 autoridades ya se pasaron, estamos lejos de poner una piedra, lejos de esa situación,  
20 estamos aquí al inicio del proyecto, si nosotros hubiéramos venido cuando ya todo está  
21 concretado ustedes ni cuenta se dan, y esa no es la forma de cómo queremos hacer las  
22 cosas.

23 El regidor Pablo Bustamante considera que debemos terminar de ver la exposición.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que si ellos traen algo que  
25 casi está listo, creo que el concejo tiene derecho de defender y hablar, me van a  
26 disculpar, pero luego expondré mi punto de vista.

27 El Regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes e indica que como han dicho los  
28 compañeros regidores en esa misma línea, que pasa si ya esto está listo, que pasa con  
29 los días feriados, Panamá tiene otros días feriados distintos a nosotros, alguna actividad  
30 que ellos tienen cierran y el tico que va hacer, eso no lo han analizado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 La señora Marcela Chavarría responde que sí y tenemos un acuerdo.
- 2 El Regidor Horacio Gamboa indica que esto viene siendo secuelas del famoso proyecto  
3 Plan Puebla Panamá y en 1994 con Endara – Calderón se firmó convenio que se iba a  
4 sacar el pueblo de Sixaola y nadie salió de Sixaola, ya la gente está arraigada ahí, no  
5 sé hasta qué punto el pueblo de Sixaola va pelear y estamos tan acostumbrados que  
6 para lograr algo con el Gobierno Central hay que levantarse en huelga, hay muchas  
7 cosas que se han logrado en Talamanca porque el pueblo se levanta y sino el gobierno  
8 hace lo que le da la gana sin tomar el parecer de las comunidades.
- 9 La señora Marcela Chavarría de COMEX indica que de corazón se los digo, realmente  
10 quiero que ustedes me vean, no estamos aquí simplemente para decirles se acabó,  
11 estamos aquí porque queremos trabajar con ustedes y si necesitamos atender una  
12 necesidad puntual que va generar esta situación en Sixaola, nosotros estamos aquí  
13 para precisamente entablar esa relación entre ustedes que están aquí y saben lo que  
14 está pasando y nosotros que estamos en San José, tenemos los estudios técnicos y de  
15 ingenieros que dicen que es caro construir acá, estamos acá porque queremos  
16 contarles que está pasando y porque queremos trabajar con ustedes para ver como no  
17 hacemos que haya una afectación, no queremos que el pueblo de Sixaola sea afectado,  
18 y estamos aquí para abrir ese canal de comunicación.
- 19 Quiero que ustedes tomen esta visita y esta presentación como lo que es, una apertura  
20 de un canal de comunicación para atender de mejor manera un proyecto que es clave  
21 para el país y que sabemos que tiene sus impactos propios en cada uno de los puestos  
22 que vamos atender, y por eso estamos aquí, porque queremos saber de ustedes que es  
23 lo que hay que hacer y cómo es la mejor manera de proceder para que este proyecto  
24 sea exitoso desde toda su perspectiva, no solo de la operación del puesto sino que sea  
25 un proyecto que a ustedes les traiga beneficios.
- 26 La señora Yolanda Amador, Síndica, siento que en parte no es venir a presentar el  
27 proyecto, el mismo debió haberse presentado iniciando, sentando las tres mesas tanto  
28 la parte central, el cantón de Talamanca y la parte de Guabito. En segundo punto aquí  
29 ya no es ver que se puede hacer en realidad eso se viene conociendo desde hace  
30 tiempo, cuando la UNOPS vino nos dijeron y se les preguntó que se puede hacer y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 dijeron que no se podía hacer nada, ya el Gobierno está decidido, posiblemente eso es  
2 una parte que le facilite a los extranjeros ya que van a pasar muy rápido de un lado a  
3 otro, nosotros no lo vemos por el avance de los extranjeros, sino por la parte de las  
4 personas que viven en el cantón, podemos ver que el mercado de Sixaola está por la  
5 parada de bus, de ahí solo pasa el puesto de migración que es lo único que puede  
6 detener un poco a los turistas de este lado y ahora si migración lo pasan al otro lado de  
7 Guabito, y es un kilómetro más o menos de donde está actualmente, entonces quiere  
8 decir que Sixaola murió y nos preocupa las personas. El Gobierno no lo ve así, pero no  
9 es solo este punto, sino muchos más de otras leyes que hacen y al final de cuentas con  
10 saben ni como es Talamanca.

11 La señora Marcela Chavarría de COMEX hace varias aclaraciones con respecto a lo  
12 que usted está diciendo, tan nos importa que estamos aquí, segundo no hay nada  
13 firmado, no UNOPS ni siquiera ejecuta, no tiene nada que ver en el asunto, ni siquiera  
14 son los que ejecutan este proyecto, y no sabemos quién lo va ejecutar. No tenemos  
15 diseños, hay pre diseños pero diseños no, entonces lo que les quiero decir es que si  
16 hay una preocupación y trabajemos en conjunto.

17 La señora Yolanda Amador, Sindica, consulta cual sería el trabajo.

18 La señora Presidenta Municipal solicita que dejemos que ella termine la presentación  
19 para poder seguir con las consultas.

20 La señora Marcela Chavarría indica que además de eso hay unos sitios acá bajo los  
21 cuales se guía el préstamo que para nosotros son esenciales y quiero dárselos en  
22 detalle. Tenemos cinco años de ejecución del préstamo a partir de la fecha de entrada  
23 en vigencia. Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de condiciones previas (Ej.  
24 Contrato de fideicomiso, reglamento operativo). Hay un plazo de amortización de 25  
25 años a partir de la fecha de suscripción del préstamo (2015) las cuotas son semestrales.  
26 Básicamente la ley habla en el artículo 1 es de la aprobación del contrato de préstamo.  
27 Los artículos del 2 al 12 básicamente es Normativa complementaria para la ejecución  
28 del contrato: • Estructura organizacional • Cesión de derechos de los terrenos •  
29 Relocalización de servicios públicos • Procedimientos de contratación administrativa •  
30 (Mecanismos simples para Expropiación y reasentamientos).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 El artículo 13 señala que se mantiene la distribución de los recursos recaudados por el  
2 cobro de impuestos de salida del país (Ley 9154) en 50% para el pago del préstamo y  
3 50% para las municipalidades de los cantones en cuya jurisdicción se ubiquen los pasos  
4 de frontera. El Artículo 14 señala la declaratoria de interés público del proyecto.  
5 El mecanismo de ejecución es un Fideicomiso de Gestión, es un banco que junto con  
6 una empresa se encargan de la ejecución. Tiene que haber responsabilidad social y  
7 ambiental: Reasentamiento y gestión ambiental adecuada. Y tiene que existir  
8 mecanismos de divulgación y atención de las comunidades. Este es uno de los primeros  
9 acercamientos con ustedes para saber cuáles son las preocupaciones que van teniendo  
10 de cara a este proyecto. El objetivo último y es uno de los principios que está en el  
11 crédito, nadie que de una u otra manera se encuentre asociado a un puesto fronterizo  
12 puede quedar a raíz de la construcción del puesto fronterizo, en una situación perjudicial  
13 con respecto a la situación en que se encuentran actualmente. El principio básico para  
14 la construcción de estas infraestructuras es que las personas tienen que quedar como  
15 mínimo igual, pero si no mejor, entonces producto de las reuniones que hemos tenido  
16 con las municipalidades y de una serie de consultas públicas que vamos a realizar y  
17 queremos realizar con ustedes, estamos realizando un estudio con sociólogos, etc. para  
18 asegurarnos que las personas no se vean afectadas por la construcción del puesto  
19 fronterizo. Es un elemento esencial y por eso les digo que no estamos para imponerles  
20 y decirles se abrió mañana, estamos porque queremos conversar con ustedes y  
21 asegurarnos que algo que va ser bueno para el país no sea malo para una comunidad.  
22 No queremos que alguien salga perdiendo en relación con la construcción de estos  
23 puestos. Y que tan exitosos seamos o no en relación con este objetivo dependen mucho  
24 ustedes y de las comunidades que nos puedan decir cuáles son sus preocupaciones,  
25 muchas municipalidades cuando les vamos a dar esta primera charla de inducción, se  
26 nos acercan y hemos establecido mecanismos de comunicación muy fluidos para  
27 garantizar que no se vean afectado. Nuestro objetivo aquí es bueno, no malo, lo que  
28 queremos es abrir ese canal de comunicación con ustedes y que nos ayuden a que  
29 nadie se vea afectado en Sixaola. Que trabajemos en conjunto y no sean decisiones  
30 que se toman en San José sino que las cosas puedan ser atendidas de la mejor



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 manera. Esta iniciativa va de la mano con otras iniciativas a nivel regional que son:  
2 Internacional, Acuerdo sobre facilitación del Comercio de la OMC. Nacional, se crea un  
3 órgano que se llama CONAFAC, Ley 9430, la cual viene a sustituir al Consejo de  
4 Puestos Fronterizos Terrestres, este lo integran los viceministros y la parte privada, y la  
5 Ley 9451 Modernización de Puestos Fronterizos, que también va enlazado con un  
6 trabajo que estamos haciendo con la región centroamericana, porque nada ganamos  
7 nosotros en ser muy eficientes si los puestos fronterizos centroamericanos no están  
8 bien; es estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y competitividad. Es  
9 básicamente lo que nosotros les queríamos presentar.

10 Como les decía estamos en la fase 1 de Cumplimiento de condiciones de elegibilidad y  
11 adjudicación de las obras, no se ha generado ninguna primera piedra ni nada por el  
12 estilo, tenemos que terminar con esto para que los desembolsos puedan empezar a  
13 realizarse, el objetivo es que una vez que iniciemos el proyecto y se adjudique la  
14 construcción de las obras se espera que estén construidas en un máximo de 14 meses.  
15 Lo que quiero rescatar de esta presentación es que el objetivo que está incluido en el  
16 proyecto es que no se puede afectar a las personas, no queremos afectar a las  
17 personas, pretendemos que el proyecto sea un éxito no en detrimento de alguien.  
18 Humildemente por eso estamos aquí con el fin de abrir un canal de comunicación, hacer  
19 consultas con la comunidad y ustedes son el socio natural nuestro aquí, para poder  
20 atender las preocupaciones que pueda tener la comunidad, y poder atender todas las  
21 posibles afectaciones que un proyecto de esta naturaleza pueda tener.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que no va entrar en  
23 discusión pero si le voy a decir algo, honestamente cuando me traen un documento  
24 como el que traen ustedes, creo que el primer paso antes que ustedes vinieran a traer  
25 lo que tienen ahí, era haber venido a las comunidades, al Concejo Municipal, para que  
26 ustedes llevaran las propuestas que los compañeros han expuesto aquí. Que hacemos  
27 ahorita que ustedes ya tienen casi listo eso, espero que sea un canal de dialogo que  
28 vamos a tener, pero las inquietudes que se están exponiendo aquí no sé si las llevan y  
29 se van a tomar en cuenta, o si cuando salen de aquí se les olvidó lo que el Concejo está  
30 diciendo, y se las necesidades y la problemática que la comunidad de Sixaola ha tenido,





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 hemos sido concededores de que Sixaola es un pueblo que ha sobrevivido por años de  
2 las inundaciones y el impacto que ha tenido y sigue sobreviviendo porque es una forma  
3 de vida de nuestro cantón, sé que no hay una piedra puesta ahí pero no  
4 necesariamente tiene que haberla, si no que tenía que estar antes de que usted nos  
5 explicara esto, el Gobierno por ley tenía que hacer una consulta al pueblo, y tenía que  
6 ser primero al pueblo y al municipio como gobierno de este Cantón, no sé si en la  
7 administración pasada se dio, habría que buscar en las actas si ellos vieron esto, y le  
8 digo que las consultas son por ley porque es el derecho que nosotros como ciudadanos  
9 tenemos para exponer la propuesta nuestra ante el Gobierno, ya que muchas veces la  
10 jerarquía hace sus cosas en San José sin tomar en cuenta si el proyecto beneficia o  
11 perjudica a la comunidad. Esté bien que venga y nos exponga el proyecto, ya que nos  
12 da una visión de lo que se quiere hacer, ya nosotros sabíamos de esto por medio de la  
13 UNOPS y le dijimos que no estamos de acuerdo, como Gobierno Local tenemos que  
14 velar por el bienestar del cantón, este lugar es muy pacífico pero cuando se trata de  
15 defender nuestros derechos debemos actuar, no vamos a permitir muchas cosas de as  
16 que se viene haciendo y se puede hacer, es mi punto de vista, y ojala que esto sea  
17 como una información para abrir ese canal de dialogo de las tres partes, tanto el  
18 gobierno, nosotros y la parte de Panamá y cada quien exponer las expectativas de lo  
19 que nos conviene a nosotros.

20 La señora Marcela Chavarría menciona que hay varias aclaraciones que les quiero  
21 hacer, es algo que viene desde el 2012, se ha venido trabajando desde hace mucho  
22 tiempo, es nuestra primera visita a este Concejo Municipal a partir de la aprobación del  
23 proyecto de préstamo, pero si hemos tenido aquí otras audiencias y hemos expuesto en  
24 la comisión binacional Sixaola y una comparecencia en la asamblea legislativa cuando  
25 se estaba en proceso de aprobación y además de eso tuvimos una reunión con el señor  
26 Alcalde de Talamanca, no quiero que tengan la idea de que les estamos aterrizando,  
27 esto es algo que hemos venido conversando con ustedes desde hace algunos años.

28 La señora Presidenta Municipal consulta si se reunieron con el Alcalde actual.

29 La señora Marcela Chavarría indica que sí. Esto no es que estamos aterrizando de  
30 cero a contarles las cosas, previo a la aprobación del préstamo hemos tenido contacto





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 con ustedes, hemos tenido acercamiento con ustedes para contarles que es lo que  
2 queremos hacer, ahora quiero reiterarles algo, el tema de la responsabilidad social, la  
3 no afectación de las personas que de una u otra manera se relacionan con el puesto  
4 fronterizo y cuya forma de vida está relacionada con el puesto fronterizo, la no  
5 afectación de esas personas es un principio básico del proyecto, está por ley y  
6 precisamente en ese proyecto y esa ley se establecen las consultas públicas, y  
7 entonces vamos a venir aquí hacer consultas públicas, vamos hacerlo de la mano con  
8 ustedes, para conocer las preocupaciones de ustedes y de la comunidad. Es algo que  
9 nosotros estamos en esta nueva etapa retomando el contacto para poder oír sus  
10 preocupaciones, el principio básico y fundamental del proyecto es que las personas que  
11 se encuentran asociados de una u otra manera a puestos fronterizos no pueden salir  
12 afectadas, tienen que quedar igual o mejor. Lo que no quiere decir que el puesto se  
13 construya aquí o allá, pero pueden haber otras formas de atender las necesidades que  
14 las personas tengan sin tener que salir de Sixaola, cada municipalidad nos ha  
15 presentado ideas distintas, estamos abiertos a escucharlos, y que tomen esto como  
16 importante, hay una serie de elementos que nos complica la construcción de ese puesto  
17 fronterizo de este lado de la frontera pero estamos abiertos a ver cómo podemos  
18 trabajar con ustedes para no afectar a Sixaola.

19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, el tema de las consultas es un  
20 derecho y sabe porque exijo y pido que se haga esa consulta, porque yo estoy aquí  
21 sentada y no puedo decidir por toda una comunidad, son ellos los directos afectados  
22 que van a ser consultados y van a tener esa gran participación de poder opinar y que  
23 quede bien plasmado en el acta que esa consulta se debe realizar.

24 La señora Marcela Chavarría indica que por lo menos dos consultas. Quiero mostrarles  
25 como hicimos en Peñas Blancas, queremos que la gente hable y nos cuente, en Peñas  
26 Blancas fue la primera consulta pública que realizamos, fuimos casa por casa, no es  
27 algo para salir del paso, hubo más de 400 personas en esa consulta. Es algo que  
28 queremos hacer aquí.

29 El Regidor Pablo Bustamante comenta que vio en la presentación que el 50% del dinero  
30 que va ingresar, es para pagar el préstamo y el otro 50% sería para municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 La señora Marcela Chavarría indica que eso no cambia.

2 El Regidor Pablo Bustamante menciona que un 50% para Sixaola si se direccionara  
3 como tiene que ser en este municipio, Sixaola saldría del bache actual por una razón,  
4 un turista y hasta nosotros mismos que pasamos por Sixaola si va a Bocas del Toro ni  
5 paramos, no es hablar mal de nuestro pueblo porque somos regidores y representamos  
6 al cantón de Talamanca y Sixaola es parte, pero no ofrece nada en el momento, si  
7 nosotros somos responsables y me imagino que el señor Alcalde lo vio así mismo, con  
8 un 50% del ingreso del dinero anual podemos hacer algo de infraestructura para decirle  
9 al turista que puede pasar y quedarse un tiempo en Sixaola, ya que no tiene esa  
10 infraestructura que deberíamos de darle a los visitantes, entonces lejos de pensar en  
11 que viene a perjudicar a Sixaola más bien deberíamos como regidores que somos,  
12 como Gobierno Local es ver que ese dinero que llega que realmente se direcciona para  
13 el desarrollo de Sixaola, por lo menos una parte ya que el cantón necesita. Si los  
14 compañeros están de acuerdo que se haga, estaría de acuerdo, pero a como está  
15 Sixaola no tenemos nada que ofrecer actualmente. Si hay alguien que me diga que  
16 Sixaola tiene algo para decir quédense un ratito, no lo tiene; pero si le invertimos este  
17 dinero anual en infraestructura si logramos que el turista se quede.

18 La señora Marcela Chavarría, finalmente lo que nosotros queremos, si es más eficiente  
19 el paso de frontera el objetivo es que haya un flujo mayor y eso puede tener un impacto.  
20 Lo que se va construir es una zona absolutamente estéril, no va a haber nada, ahí es  
21 una negociación que el bus pare en Sixaola, opciones hay, los que les pido es que  
22 mantengamos esa apertura de ver como atendemos el tema.

23 La Regidora Sandra Vargas indica que con el respeto que se merece el señor  
24 Bustamante él habla así porque no es de la comunidad, porque si dependiera del  
25 comercio en Sixaola, aunque fuera un mamarracho estuviera peleando porque es en  
26 beneficio de él, no quiero entrar en detalle pero siempre voy a defender a mi comunidad  
27 como Regidora y como persona de la comunidad que vivo ahí, no tengo negocio pero  
28 ahí vivo, tengo mi trabajo, conozco la necesidad del pueblo, de todo lo que pasamos,  
29 somos una comunidad que cada vez que hay inundación, siempre nos volvemos a  
30 levantar y le doy gracias a Dios por eso. Sabemos que está cumpliendo con su trabajo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 no tiene culpa, viene a dar la cara por aquellos que han decidido, si en dado caso  
2 cuando hagan toda esa consulta pública, el pueblo dice que no quieren que hagan eso  
3 en Changuinola, o en lado panameño, ya usted misma dijo, no puede mentir, eso es  
4 muy caro no puede ser posible, entonces como van hacer.

5 La señora Marcela Chavarría indica que la razón es que no queremos que Sixaola se  
6 vea afectada, todo lo contrario, pero eso depende de lo que nosotros podamos crear,  
7 como organizar que los buses paren en un determinado lugar, no lo sé, pero créame si  
8 hay una norma estricta en esa ley es que las personas no se pueden ver afectadas por  
9 la construcción del puesto y si hay personas que dependen del puesto fronterizo para  
10 sobrevivencia, esas personas van a quedar igual o mejor de lo que están, eso le puedo  
11 decir y asegurar a usted. No solo porque está por ley si no porque es uno de los  
12 principios fundamentales que ha creado este proceso. No se quiere afectar a las  
13 comunidades. Se quiere que los puestos sean creadores y dinamizadores del área y  
14 para eso debemos trabajar en cada una de las áreas.

15 El Regidor Horacio Gamboa indica que Guabito se inunda más que en Sixaola, soy  
16 vecino de ahí y he vivido las inundaciones y hemos tenido que ir a sacar gente a  
17 Guabito, no sé de donde tienen esos datos cuando es en Guabito que se inunda. A los  
18 parceleros no les quieren dar los derechos de propiedad que tienen, les habían dado las  
19 escrituras y les hicieron otra ley para quitarlas, la gente está molesta en ese sector.

20 La señora Marcela Chavarría menciona que tenemos estudios de ingenieros y  
21 especialistas.

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que es parte de la comisión  
23 de la cuenca binacional ahí según lo que se habló es que había un dinero que se iba a  
24 destinar para esa construcción y Panamá dijo que no lo necesitaba y no se va usar ahí,  
25 y ese 50% es para las municipalidades no es para una sola.

26 La señora Marcela Chavarría indica que es para la Municipalidad donde se encuentra el  
27 puesto fronterizo.

28 La señora Candy Cubillo indica que para nosotros no es, ya que lo van a ubicar en  
29 Guabito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 La señora Marcela Chavarría menciona que eso no importa, los recursos que ustedes  
2 obtienen bajo la ley 9154 no se tocan, en esto Panamá no tiene nada que ver. El puesto  
3 es uno solo.

4 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que solicitará los documentos  
5 para traerlos acá, ya que no se habló de un 50% sino de menos, entonces ver cómo se  
6 va hacer y de igual forma aunque sea un 100% siempre están afectando a las personas  
7 directamente.

8 La señora Marcela Chavarría señala que el objetivo inicial de esta ley para poder pagar  
9 el préstamo tenía que haber una división distinta, era 80% para pagar el préstamo y el  
10 resto para las Municipalidades, eso era como originalmente estaba planteada la ley  
11 9154. Cuando se iba aprobar este proyecto se iba a plantear la redistribución de los  
12 fondos, de manera que las municipalidades disfrutaran un 25% y se dirigiera a pagar el  
13 préstamo el otro 75%, pero eso no pasó, se deja y se mantiene la distribución que  
14 siempre hubo desde que se creó el impuesto, 50% para la Municipalidad y 50% dirigido  
15 a pagar el préstamo, y es lo que le decía a don Pablo, si nosotros contamos con un  
16 puesto más eficiente puede ser posible que la cantidad de mercancías aumente.

17 El regidor Pablo Bustamante señala que todos quieren saber es cuánto dinero queda.

18 La señora Marcela Chavarría indica que el año 2015 recibieron 96 millones de colones  
19 producto del paso de frontera.

20 El Regidor Pablo Bustamante consulta si cuando terminemos de pagar el empréstito  
21 entraría el 100% a la Municipalidad.

22 La joven Fernanda Bolaños indica que no, ya que la ley inicial no se modificó, siempre  
23 es 50 y 50.

24 La señora Marcela Chavarría indica que se termina de pagar en 25 años,  
25 probablemente vamos a tener que modificar eso, no sé qué pasará. Lo que puedo decir  
26 es que en este momento está a 50 a 50, y se mantiene. Uno de los posibles y  
27 potenciales beneficios que se puede tener, es que si el puesto es más eficiente podría  
28 ser más eficiente en incrementar la carga y el paso de personas por ahí.

29 La Regidora Helen Simons consulta cuando tiempo más nos vamos a extender porque  
30 esto más bien aplica para una extraordinaria y fue lo que sugerí en principio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 La señora Presidenta Municipal agradece la visita e informarnos, y que nos deje la  
2 presentación.

3 La señora Marcela Chavarría agradece mucho el apoyo que nos puedan dar.

4 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, sugiere que hagan la consulta.

5 La señora Marcela Chavarría indica que eso no es suficiente, ya que quiero hacer la  
6 consulta con todos, pero queremos trabajar con ustedes como municipalidad.

7 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que en la agenda no  
8 aparecen los señores del Ministerio de Vivienda. Pero voy a dar espacio de 15 minutos,  
9 si estamos de acuerdo en que se modifique la agenda.

10 **El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda.**

11 La joven Johana Rojas Mathews del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos,  
12 muy probablemente me van a ver mucho más por acá porque estoy a cargo del  
13 proyecto del parque lineal de Puerto Viejo, nosotros somos los que vamos a construir  
14 las obras del Parque Lineal de Puerto Viejo que espero todos conozcan del proyecto, en  
15 base a este proyecto que se financia a través del Banco Hipotecario de la Vivienda  
16 hemos estado en trabajo coordinado, don Pablo y don Luis no me dejan mentir, hay una  
17 serie de dificultades, procesos que tenemos que asumir, y una de las situaciones que  
18 queríamos hablar con ustedes, porque ya las hablé con el Alcalde, es importante que  
19 ustedes tenga conocimiento de esto en virtud de la toma de decisiones que tienen como  
20 parte del pueblo que representan, existía también un proceso de obras del ICT sobre el  
21 atracadero que se va hacer para Puerto Viejo, a consideración de eso se firmó un  
22 convenio con el ICT y el Alcalde para poder hacer las obras del atracadero, resulta ser  
23 que en una reunión que establecimos el 17 de julio nosotros vinimos hablar con el  
24 Alcalde porque nosotros necesitábamos que nos definiera el presupuesto que iba a  
25 invertir la municipalidad para asumir esas obras complementarias, siendo que el  
26 acuerdo así lo dice, resulta ser que el Alcalde nos dice en su momento que no existe la  
27 plata para poder asumir esas obras, las cuales tienen un plano para que el otro año se  
28 puedan llegar a ejecutar. A razón de que no existe esa plata entramos en una dificultad  
29 porque se necesitan ejecutar, y nosotros tenemos procesos administrativos que realizar,  
30 nosotros estamos asumiendo una parte porque así tomamos el acuerdo en su momento



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 en San José con los representantes que fueron. El atracadero tiene dos componentes,  
2 tiene un componente marítimo y un componente terrestre, por eso se va hacer un  
3 atracadero en Puerto Viejo. En Cahuita solo se va hacer el muelle porque ya tiene una  
4 parte terrestre. Aclarando ese punto es porque entregamos un atracadero en Puerto  
5 Viejo. Como la Municipalidad no tiene la plata suficiente para entrar en alineación con el  
6 ICT, porque ellos construyen muelles, pero no les construye la parte en tierra, tendrían  
7 que construirlo ustedes y a razón que eso interviene con la línea continua que llevaba el  
8 Parque, en una consideración que hablamos con don Rosendo que es el Ministro, nos  
9 dijo podemos asumir la plazoleta, pero al día de hoy que es algo que le he estado  
10 pidiendo al Alcalde y por eso es que vengo en súplicas a ustedes porque necesitamos  
11 que ustedes nos emitan una nota para nosotros poder cobijar esas obras, sin eso es  
12 imposible y nos estamos atrasando en tiempo, por eso vengo acá porque es importante  
13 la participación de ustedes y estaba escuchando que reflejan mucho la necesidad de  
14 que ustedes quieren participar, pero no solamente es una participación de levantar la  
15 mano es una participación activa la que vengo a pedir acá. Muy bueno el hecho de que  
16 yo pueda decirles a ustedes que se integren al proceso, pero los necesito mucho más  
17 activos ya que me pasa lo siguiente, nosotros no tenemos una regional acá, no  
18 podemos atenderlo desde acá, tenemos que estarnos trasladando y eso a nivel de  
19 instituciones en la administración pública genera un presupuesto para poder ejecutarlo y  
20 venir hasta acá, entonces lo que necesito es si existe algún mecanismo para que  
21 ustedes me puedan emitir esa nota, que por cierto la pasé con una redacción  
22 simplemente para que la firmen y más ya no puedo hacer, y estamos hablando de más  
23 de cuatrocientos millones de colones para ejecución de obras, de eso además como es  
24 en la zona marítima terrestre para poder meterla en el APC que es el CFIA se requiere  
25 una declaratoria de interés turístico, sin eso no existen planos, entonces el colegio  
26 solicita que se metan planos para poder ejecutar obras constructivas, y los únicos que  
27 pueden emitir la declaratoria de interés turística son ustedes, la he solicitado desde julio  
28 y esta es la fecha en la que tampoco me la han otorgado, y si el proceso se retrasa, con  
29 todo el respeto que se merecen simplemente es por una falta de administración de la  
30 Municipalidad, porque no puede suceder que estemos constantemente solicitando



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 documentos y esta es la hora que esos documentos no están, estamos hablando de un  
2 monto elevado de plata, no son montos pequeños, son montos grandes, y si realmente  
3 quieren el proyecto no es solo firmarlo, sino formar todas las gestiones para poder  
4 hacerlas, traigo una lista de todas las solicitudes que les tengo que pedir a ustedes,  
5 porque los proyectos no se hacen solos, necesitan un amparo de la Municipalidad y hay  
6 cosas que me encantaría hacer pero me lo impiden poder hacerlas porque son ustedes  
7 en su cantón los que pueden facilitarlos.

8 La Regidora Helen Simons consulta si la afectación la tiene Puerto Viejo no Cahuita.

9 La joven Johana Rojas indica que Cahuita va pasar por lo mismo, porque hay un  
10 proyecto del ICT que engloba las dos obras tanto las de Cahuita como las de Puerto  
11 Viejo, es un convenio que firmó el Alcalde, y tenemos por otra parte el proyecto de  
12 Puerto Viejo, que es el del Parque Lineal, que es implemente el MIVAH. Para que el  
13 MIVAH pueda asumir la parte de la plazoleta en Puerto Viejo se firmó un acuerdo y el  
14 Alcalde estuvo en la disposición de poder asumir relleno, servicio sanitario y la  
15 disposición turística, a la fecha eso no se ha ejecutado, nosotros necesitamos un  
16 presupuesto y le dijeron a un diseñador que es Leo, que iban a contratarlo para diseño,  
17 él ya tiene el diseño y no le han pagado, no sabemos cuándo le van a pagar, esas son  
18 otras cosas a las que se comprometieron. En este momento el ICT hizo la contratación  
19 para SETENA para la viabilidad ambiental y ustedes saben que eso es difícil, ya la  
20 empresa se contrató y se llama GEOCAD, eso salió por una licitación, resulta que  
21 GEOCAD en la licitación para poder hacer lo de SETENA y la viabilidad ambiental eso  
22 requiere que ustedes nos digan cuando se va acordar el presupuesto y cuando van  
23 a asumir las obras constructivas. Si no tienen los recursos, necesitamos que nos digan  
24 que no tienen la plata, pero que lo digan y que lo hagan por una nota escrita. Porque  
25 puedo ir como Johana Rojas a decirle a don Rosendo que la Municipalidad no tiene  
26 plata pero no me lo va creer, necesita algo de ustedes. Ustedes están en zapato,  
27 porque la empresa GEOCAD está contratada y sin el presupuesto estimado de obras no  
28 se puede meter a SETENA y como el Acuerdo ya fue firmado por el Alcalde, entonces  
29 hay un compromiso de que él va hacer las obras complementarias. Lo cual incluye las  
30 edificaciones, el relleno y la plazoleta para Puerto Viejo. Y también requiere el





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 embellecimiento, el mantenimiento y supervisión de las obras ya construidas para  
2 Cahuita y Puerto Viejo. Se mete a SETENA Puerto Viejo y Cahuita y sin que ustedes no  
3 tengan la disponibilidad, la posibilidad de interés turístico, y el presupuesto detallado,  
4 ninguno de los tres proyectos se puede hacer. Yo requiero para el proyecto de Puerto  
5 Viejo requiero el levantamiento de la capa específica de árboles, que era una de las  
6 cosas que don Luis me mencionaba insistentemente, para no poder yo tocar los árboles  
7 yo necesito que ustedes me digan cuales árboles, y necesito que me levanten los  
8 puntos de cada árbol, porque si no cómo lo voy hacer. Resulta ser que ustedes me  
9 tienen que levantar con los técnicos de la Municipalidad a decir cuáles son los árboles  
10 que quedan, primero porque ustedes saben en la zona que está Puerto Viejo, son  
11 solamente es una consideración de árboles, sino el cariño que le tiene la gente a los  
12 árboles, por eso necesito que hagan levantamiento de capa de árboles, para dos cosas,  
13 primero saber cuáles son los árboles que se pueden trasplantar, si es que se pueden  
14 trasplantar, y dos sino se puede trasplantar ningún árbol entonces la adecuación en  
15 diseño que nos permita bordear los árboles, para poder respetarlos, pero si ustedes no  
16 me dan la información es imposible. Necesito el Certificado de uso de suelo para ambos  
17 proyectos, para poder hacer un proyecto de tal impacto, de los tres proyectos se  
18 necesitan los certificados de uso de suelo, necesito que me den los certificados, ya los  
19 he solicitado. El certificado de desechos sólidos. La declaratoria de interés turístico que  
20 necesitan para todas las obras. Necesariamente me tengo que llevar un oficio de la  
21 Municipalidad para ya, el mismo lo mande el 17 de julio y lo envié redactado solamente  
22 para que lo firmaran, y es imposible que desde Julio a la fecha se han atrasado en la  
23 administración de ese proyecto, simplemente por la falta de un oficio.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que va hablar algo al respecto  
25 ya que en estas cosas hay que ser claros, yo no he visto ese oficio aquí como  
26 Presidenta ni como Regidora, voy a salvaguardar mi nombre, ya que si lo hubiera visto y  
27 no lo hubiera ejecutado está bien, y usted dice que desde el 17 de julio.

28 La señora Johana Rojas indica que eso tiene que llegar al despacho del Alcalde, es  
29 administrativo.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal me preocupa un poco porque quien debería estar hoy  
2 tenía que ser el Alcalde porque es quien tiene que ver eso, yo no puedo decir como  
3 Regidora algo de la parte administrativa.
- 4 La señora Johana Rojas menciona que hicieron un chat que se llama Puerto Viejo y en  
5 ese chat mandé el documento a fecha del 3 de agosto y el 17 de julio, dos veces y ahí  
6 hay representantes regidores dentro de ese mismo chat.
- 7 La señora Presidenta Municipal consulta quienes están en ese chat.
- 8 El Regidor Luis Bermúdez también consulta quien está en ese chat.
- 9 La joven Johana Rojas indica que Luis está en ese chat, y está don Pablo, la Asociación  
10 de Desarrollo.
- 11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, señala que si hubiera estado acepto  
12 mi responsabilidad, pero no puedo aceptarlo si no estoy.
- 13 La Joven Johana Rojas indica que viene con lo siguiente, hay un oficio del Alcalde en el  
14 que nos dice cuáles son los personeros municipales a los cuales nosotros nos tenemos  
15 que referir, a falta de que esos personeros municipales no nos ayudan, por eso estoy  
16 aquí delante de todos ustedes. En su momento nos habían designado dos personas,  
17 ahora tenemos al Ingeniero Daniel Wilson y otro, y como no funcionaban esos dos  
18 personeros venimos a una reunión, pero hemos mandado la carta y ahora si  
19 necesitamos la carta.
- 20 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, no sé si estoy bien o mal, lo que estoy  
21 entendiendo de ella, es que ya lo envió la carta al Alcalde y como dice doña Dinorah  
22 aquí no ha llegado, obviamente eso no tiene porqué llegar aquí, ya que es algo  
23 administrativo, quien tiene la responsabilidad es el señor Alcalde y no tanto él porque  
24 tiene muchas cosas que ver, donde está la secretaria de él, siento que lo que está  
25 pidiendo acá es el apoyo de cada uno d ustedes como regidores que estén un poco  
26 cerca de él, para que ustedes puedan llevarle la situación que es algo bien preocupante.
- 27 La joven Johana Rojas indica que igual trajo la nota para que también ustedes la tengan  
28 y si en dado caso ustedes consideran una modificación, la hacen, la misma es  
29 simplemente que ustedes digan no tenemos la plata suficiente para poder asumir esas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 obras, necesitamos que las asuma el MIVAH, eso es todo. Y ocupo la declaratoria de  
2 interés turístico que la tienen que hacer ustedes.

3 La Regidora Helen Simons primero que nada qué vergüenza, ya que estamos hablando  
4 que desde el mes de julio, esto es una garrafal vergüenza, y que quede como lo estoy  
5 diciendo para que cuando den el chimes lo digan como lo estoy diciendo, es una  
6 vergüenza, porque aquí tenemos un asistente del señor Alcalde, secretaria de la  
7 Alcaldía y estas cosas no deberían estar pasando, sabemos que el señor Alcalde tiene  
8 un montón de cosas, pero hay un asistente y una secretaria, y a veces hasta dos ahí  
9 metidas, esto no debería pasar, y como Concejo hoy deberían de declarar de interés  
10 turístico esos proyectos, esto se ha ido a vender a las comunidades y se está hablando  
11 de eso hace mucho tiempo. Qué vergüenza ya que dice que mandó la nota desde julio y  
12 peor que dice que hasta lo mandó redactado, ni adecuación curricular cabe ahí, por eso  
13 estoy diciendo que vergüenza. Siento que la parte del Concejo saquemos el acuerdo  
14 porque usted dijo algo claro, tengo que llevármelo y no es justo que eso se atrase.

15 La señora Presidenta Municipal solicita que se le diga a Seydi que suba un momento,  
16 Alicia ya lo autorizó.

17 La joven Johana Rojas indica que está el documento en llave malla por si lo necesitan,  
18 solo que modifique el formato.

19 La señora Secretaria del Concejo indica que la declaratoria ya se había hecho.

20 La Joven Johana Rojas indica que administrativamente las obras se atrasan y sin eso  
21 no avanza.

22 El regidor Luis Bermúdez consulta por qué no había venido antes.

23 La joven Johana Rojas menciona que no es solamente funcionaria del Ministerio, soy  
24 Abogada, y he mandado muchas veces esto en los chat, considero que si se hacen chat  
25 es para que realmente funcionen, no simplemente para mandar mensajes, y les dije  
26 desde el principio no tengo una regional acá, es imposible que venga aquí por una nota  
27 cuando eso se puede mandar por correo electrónico, hay cosas que se tienen que  
28 hacer.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que no lo han sumado ni restado en ese chat. Hace  
30 como 22 días que nacho presentó lo del atracadero.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 El Ing. Ignacio León comunica que hace unos diez días o una semana atrás, parte de  
2 las peticiones de las labores que se habían encomendado a la parte administrativa, era  
3 la disponibilidad de agua, la disponibilidad eléctrica, los levantamientos que tiene que  
4 hacer el topógrafo Daniel Wilson, las declaratorias de interés pública, la cancelación de  
5 los servicios profesionales, de igual manera se estaba buscando el recurso económico y  
6 lo más importante era la ejecución de las obras complementarias que estaban  
7 quedando fuera de lugar o fuera de contexto del proyecto. Siento que el malestar de  
8 Johana es claro, no obstante hay un convenio donde el señor Alcalde hizo ver que los  
9 tiempos son muy limitados, tuve la oportunidad de acompañarlos en una única reunión,  
10 donde hubieron compromisos, eso fue en agosto, sé que el Alcalde le encomendó a  
11 funcionarios administrativos que se encargaran de diferentes actividades. Compañeros  
12 cuando hablamos de vergüenza y hablamos de que no se ha presentado documentos, y  
13 reiteramos que vergüenza, estamos atacando a la administración, al municipio y todo el  
14 personal administrativo, sin antes tener el contexto real de la situación, yo pensaría que  
15 el Alcalde no ha remitido la información, sin embargo tengo el conocimiento de que las  
16 disponibilidades están, los levantamientos están, la labor técnica está, la nota no sé  
17 porque no apareció, si desconozco lo de la nota, pero si las cuatro solicitudes de índole  
18 técnico que era cuantificar para el tema del CFIA, incorporar los diseños de obras  
19 complementarias, que se iba a subcontratar al Arquitecto Leonardo, y por otro lado los  
20 recursos económico y el acuerdo para hacer la declaratoria de interés público, eran  
21 labores que estaban caminando y en proceso, en aras de contribuir y no dejar el  
22 municipio ni la parte administrativa como ustedes hablan, el señor Alcalde está muy  
23 ocupado y todo el asunto, pensaría que ese listado de documentos me lo pase, y el día  
24 martes y miércoles me daré a la tarea de hacer la recopilación de la información y  
25 remitírsela enseguida, y si hay que ir a San José a entregársela iremos, pero hay un  
26 convenio de por medio que está firmado, la semana anterior hubo una molestia igual  
27 con el tema de tramitología, hay ciertos detalles que no se están cumpliendo, los  
28 tiempos no se están cumpliendo, algo está pasando, es el momento de hacer un  
29 llamado, una alerta al Alcalde que tiene que tomar en consideración eso, pero si les  
30 digo que gran parte de todas las solicitudes que tiene la señora Johana, ya se



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 atendieron. En nombre del municipio y la parte técnica, participé en la última reunión, y  
2 hace seis días me dijeron a mi Ignacio que resolviera todo eso, ya que nadie estaba  
3 caminando con eso, entonces la próxima semana coordinar para vernos y hacerle llegar  
4 la documentación.

5 La joven Johana Rojas menciona que ya dijo dos veces que está en San José, las  
6 cuestiones administrativas que ustedes hagan a lo interno si no llegan allá, no nacen a  
7 la vía administrativa, yo no puedo saber si se está gestionando o no. Es difícil para  
8 nosotros poder interpretar o poder saber si le llega la información, si eso nace o no  
9 nace. A razón de que no está en mi correo electrónico yo vengo acá, Es cierto usted me  
10 envió las disponibilidades, tuve que pasar por la situación de decirle a don Rosendo  
11 Pujol que llamara al Alcalde para que me dieran las disponibilidades, es como desgastar  
12 a la parte jerárquica que tiene que estar en otras cosas, sobre trámites que en realidad  
13 nosotros como funcionarios técnicos lo podemos sacar. Con esas disponibilidades  
14 tardamos desde el 26 de agosto más o menos, hasta hace como dos semanas como  
15 usted bien lo apunta, la lista que tengo aquí, hay disponibilidades que usted no puede  
16 tener primero porque son una lista que se sacaron desde el martes cuando nos  
17 reunimos con GEOCAD, donde esas disponibilidades nacieron a partir de esa reunión y  
18 estas son nuevas.

19 El Ing. Ignacio León indica que habla de la eléctrica, de la de agua.

20 La joven Johana Rojas menciona que se va enfocar en las que hacen falta, por eso  
21 traigo el listado, esto es lo que ocupó para poder ejecutar. En su momento se dio lo del  
22 diseñador, es difícil trabajar con un diseñador externo porque él vive de eso, es muy  
23 complejo y yo lo entiendo, si él no está aquí presente es porque me dijo que no puede  
24 llenar el tanque de aire, ya que todas esas cuestiones administrativas y en su trabajo de  
25 diseño requieren dinero, entonces si él tiene un diseño concedido, necesitamos  
26 ejecutarlo, ahora bien, yo les vengo a decir todo esto y perdón por la forma directa pero  
27 así es mi trabajo, y si estoy aquí es porque me enviaron para eso, para nada más, ese  
28 es mi cumplimiento y mi deber. Si ustedes están en un proceso de mejora administrativa  
29 y de gestión, si ustedes no hacen las gestiones administrativas como corresponde, los  
30 recursos desde San José se limitan, porque eso es una cuestión de la actitud de las



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 municipalidades, para poder atender estas cosas por eso les digo que son dineros que  
2 van a favorecer a toda su población pero necesito que comiencen a moverse porque si  
3 no, no está funcionando, vengo con una solución, ustedes tienen que comprometerse  
4 de lleno a que me van hacer las cosas, porque sin eso no puedo hacerlo. La parte  
5 compleja es la siguiente, dos proyectos separados tienen que pasar a SETENA, pero se  
6 pegan, entonces nosotros hicimos un acuerdo para que el ICT nos cobijara con el  
7 SETENA también el Parque Lineal, entonces con la siguiente consideración, meter el  
8 parque lineal como si fuera un embellecimiento para el atracadero, y tuviera una  
9 continuidad, sino eso se nos cae en SETENA, pero la muchacha de SETENA es  
10 completamente técnica, y entonces ella va decir sino está esto no lo meto en SETENA,  
11 porque es completamente técnico. Para poder cubrirnos nosotros y como administración  
12 pública ustedes saben que tenemos un presupuesto definido, nosotros no podemos  
13 justificar que para un proyecto tengamos que ejecutarlo por SETENA un momento y  
14 para otro, otra vez, necesitamos cobijarlo con un único presupuesto. De la carta que  
15 envié a ustedes desde julio como no tuve manifestación, tuve que llegar y decirle a don  
16 Rosendo, si existía la posibilidad de que nosotros podamos asumir las obras de las  
17 edificaciones y él me dijo que si, en tanto usted se venga con esa nota, y si usted no se  
18 viene con esa nota yo quito todo ese presupuesto y me alinee al Parque Lineal, como la  
19 municipalidad haga las obras de la plazoleta es un acuerdo que él firmó con el ICT, no  
20 es mi responsabilidad, y si usted no se viene con esa nota se van a alinear simplemente  
21 al Parque Lineal, por eso les dije que era importante la participación, ya que si me iba  
22 sin eso ustedes no iban a tener el cobijo para asumir la parte del atracadero que a  
23 ustedes les corresponde. Y es una fuente de dinero significativo ya que solamente la  
24 plazoleta cuesta 130 millones de colones, sin el relleno que se suman 70 millones de  
25 colones, más las edificaciones, y ahí ustedes no lo pueden asumir porque además  
26 tienen que sacar un plan de gestión y sostenibilidad, tienen que sacar un presupuesto  
27 para asumir las obras del parque lineal y asumir el atracadero, que es algo que ven en  
28 Concejo para el presupuesto, y si no conocen de esto muy difícil que lo puedan asumir.  
29 Voy a leer la carta y espero poder irme con esta carta y la declaración de interés  
30 turístico que es la que nosotros necesitamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 La carta es para colaboración interinstitucional Municipalidad de Talamanca – MIVAH,  
2 remitida al señor Ministro de Vivienda.

3 “ El pasado 09 mayo del 2017 se firmó un convenio en la Municipalidad de Talamanca y  
4 el ICT, para la construcción de un muelle en la localidad de Cahuita y un atracadero en  
5 la localidad de Puerto Viejo, dentro del cual se tomó el acuerdo que las obras a  
6 desarrollar en Puerto Viejo se distribuirían de la siguiente forma: El ICT desarrollaría el  
7 muelle y un muro de contención para la construcción de las obras terrestres que  
8 desarrollaría la Municipalidad; las cuales consisten en un relleno para la construcción de  
9 una plazoleta y dos módulos, administrativo y una batería de servicios sanitarios.

10 A razón de que en el MIVAH por medio del Bono Colectivo, se está tramitando la  
11 construcción del Proyecto del Parque Lineal del Arte y la Cultura de Puerto Viejo; hemos  
12 estimado gestionar con su persona la posibilidad de incorporar dentro del alcance de las  
13 obras comprendidas en diseño y construcción de los elementos: la plazoleta, los dos  
14 módulos, administrativo y una batería de servicios sanitarios y demás obras  
15 complementarias requeridas para el óptimo funcionamiento del atracadero, según los  
16 requerimientos técnicos del ICT de las obras terrestres consideradas para el proyecto  
17 del atracadero, esto con el fin, esto con el fin de no disminuir el impacto de ambos  
18 proyectos para nuestro cantón, que son tan significativos y necesarios.

19 Lo anterior, reconociendo que nuestro impulso de gestión se ve minorizado por la falta  
20 de estructura presupuestaria para asumir en tiempo y forma lo convenido con el ICT a  
21 nivel de la ejecución de obras, especialmente por la injerencia que tienen sobre la zona  
22 demarcada para la construcción del Parque Lineal.

23 Debemos indicar, que en respuesta a la posibilidad del ajuste de obras del Parque  
24 Lineal que dentro del Bono Colectivo se asuman, nosotros gestionaremos el plan de  
25 administración y sostenibilidad con el fin de facilitar el mantenimiento y adecuado uso  
26 de las obras, en correspondencia al presupuesto que así demande”.

27 El regidor Pablo Bustamante indica que se compromete a llevárselo hoy firmado por el  
28 señor Alcalde, ya que ahorita no está.

29 La joven Johana Rojas indica que la nota se dejó en secretaria, solo le cambian el  
30 formato.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal solicita que le dejen una copia aquí en el Concejo.
- 2 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que le pidió a la secretaria que subiera,
- 3 no sé porque no subió.
- 4 La señora Presidenta Municipal indica que Alicia llamó a la secretaria que suba.
- 5 La señora Johana Rojas agrega que la carta tiene que ir con la firma de la señora
- 6 Presidenta ya que se vio en concejo y además es con la consideración del presupuesto
- 7 que van a utilizar para el mantenimiento de las obras cuando ya se finalicen.
- 8 El regidor Luis Bermúdez menciona que usted habló sobre los árboles, cuales son, que
- 9 van hacer, la planificación, como van a firmar algo si no está una zonificación.
- 10 La joven Johana Rojas menciona que ese acuerdo está firmado desde hace mucho
- 11 tiempo, desde el 2015 se firmó ese acuerdo.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ahora quieren votar un montón de árboles y
- 13 quieren media calle más para acá, eso es lo que escucho.
- 14 La joven Johana Rojas menciona que eso es lo que usted oye, pero hay un diseño
- 15 preestablecido, que los compañeros todos lo conocen. Ustedes firman un convenio hay
- 16 una cuestión administrativa y una cuestión financiera, yo necesito un ante proyecto y
- 17 después de eso necesito planos constructivos, a la fecha los planos constructivos no
- 18 están hechos por lo tanto no está definido lo que usted me está diciendo que anda por
- 19 ahí, y para eso se necesita el levantamiento topográfico y el levantamiento de árboles, y
- 20 es lo que estoy pidiendo aquí. El levantamiento topográfico ya se hizo, pero no es lo
- 21 mismo que la capa de árboles.
- 22 El Ing. Ignacio León señala que es importante que el tema de árboles no es un estudio
- 23 que se tiene que desarrollar, si bien es cierto hay una resolución del MINAE donde
- 24 notifica al Municipio que todo lo que son árboles no maderables, son árboles que se
- 25 encuentran dentro de la zona de administración municipal, llámese obra vial, ZMT,
- 26 pueden ser levantados, codificados, y retirados por equipo municipal, con un solo
- 27 documento que se diga al Municipio que no existe ningún árbol que requiere que se
- 28 haga un estudio formal ante el MINAE o SETENA para hacer poda o retiro. Lo que se
- 29 requiere es un listado de documentos muy básicos que doña Johana viene solicitando y
- 30 que no se han atendido en su momento, siento que en el lapso de una semana siento





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 que podemos cumplir con eso y ojala que el señor Alcalde direccione personal  
2 administrativo técnico para que atienda eso.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez indica que lo dice porque el turismo viene a ver eso.
- 4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que eso ya está.
- 5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que Pablo y Coqui quieren hacer un estilo Miami y  
6 el turismo no quiere ver eso.
- 7 La joven Johana Rojas indica que hay un error de interpretación, hay que escuchar lo  
8 que dije, necesito una capa de árboles, no dije que vengo a talar los árboles. Con eso  
9 puedo hacer dos cosas, remover los que sean necesarios y como lo dijo el compañero  
10 ustedes tienen la posibilidad de hacerlo sin tener que llegar al MINAE, o dos si son tan  
11 significativos no hemos llegado a planos, entonces me pueden decir con la capa por  
12 donde yo hago la curva pero usted está levantando una situación de planos que no tan  
13 siquiera están existentes, en este momento no están. Están en el momento oportuno de  
14 facilitarme la información que me permita adecuarme a su zona, porque si no yo no  
15 puedo. Es una consideración que tienen que tomar como Municipalidad y dar los  
16 insumos suficientes para hacer una ejecución de proyecto que nos satisfaga a todos,  
17 esa es la lógica.
- 18 La regidora Helen Simons menciona que hoy la figura de la señora Alcaldesa es la que  
19 está fungiendo como Alcalde hoy y se lo faculta el Código Municipal, hace rato ella  
20 mandó a llamar a dos funcionarios de este municipio, la máxima autoridad los está  
21 mandando a llamar y no están aquí, entonces siento que en vez de estar dando todo el  
22 mundo directrices llamen a doña Seydi y llamen a don German que les digan lo que  
23 tiene que hacer.
- 24 La señora Alicia Hidalgo menciona que ella mandó a llamar a doña Seydi.
- 25 La Regidora Helen Simons indica que se llame a la persona que dice ella y si don Pablo  
26 está anuente a recoger la firma que se lo lleve, porque aunque quieran tergiversar lo  
27 que dije, si da vergüenza y pongámonos la barba en remojo, que tengan que venir dos  
28 personas de San José a hacer algo que tiene que hacerse en este municipio para  
29 beneficio del cantón de Talamanca.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal consulta si se llamó a doña Seydi porque ella no ha  
2 subido.
- 3 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que preguntarle de la nota ya eso es  
4 pérdida de tiempo, me imagino que no la encontró, ya la perdió, y si el muchacho le  
5 llevó la llave malla ahí está, simplemente que lo copie y lo imprima.
- 6 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que ella dice que nunca llegó la nota.
- 7 La señora Presidenta Municipal indica que la mandaron a llamar.
- 8 La Regidora Helen Simons reitera que la señora Alcaldesa la está mandando a llamar.
- 9 El regidor Luis Bermúdez solicita que conste en actas eso por favor. El Ing. se encarga  
10 de entregar todo el miércoles.
- 11 La joven Johana Rojas menciona que está el chat y si alguien se quiere incorporar que  
12 me pueda facilitar mayor la función se lo agradecería.
- 13 La señora Presidenta Municipal solicita a la Regidora Helen Simons que se incluya ya  
14 que es parte de la costa y va estar moviendo eso.
- 15 El regidor Luis Bermúdez menciona que también está él como Regidor y no quiero estar  
16 en el chat, quiero papeles que consten en actas.
- 17 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, solicita a Seydi corregir la fecha de la carta y  
18 son dos notas una para recibido.
- 19 La señora Seydi Ortega menciona que estaba esperando porque el muchacho dijo que  
20 la iban a revisar.
- 21 La señora Presidenta Municipal indica que la joven está diciendo que ya había enviado  
22 esa nota.
- 23 La señora Seydi Ortega menciona que si la tiene y siempre que se le pasa a don  
24 Marvin, dice que no la firma hasta que la revise bien y eso es lo que había pasado.
- 25 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ya está contestado y que bueno porque no se  
26 puede estar firmando cosas que uno no ha visto.
- 27 La señora Presidenta Municipal indica que no se trata de que si se firma o no, sino que  
28 hay que darle seguimiento a las cosas.
- 29 La Regidora Helen Simons solicita que aparezca en actas que se le está entregando al  
30 compañero Bustamante y que se comprometa a entregar la carta.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 La señora Presidenta Municipal menciona que vergüenza da lo que está pasando  
2 ahorita. Y no sé si se llevaron a firmar el documento nuevo.

3 La señora Seydi Ortega menciona que está esperando porque él dijo que lo iban a  
4 revisar aquí, y don Marvin no firma nada sin revisarlo, me disculpan pero él ve todo, le  
5 corresponde a don Marvin.

6 El regidor Luis Bermúdez menciona que llaman a la pobre secretaria porque la quería  
7 Helen y creen que la muchacha no está haciendo su trabajo.

8 La Regidora Helen Simons consulta a quien se le pide cuentas, si es ella la que recibe  
9 todo y nadie está juzgando.

10 La joven Johana Rojas agradece haberles abierto el espacio, espero la nota firmada, ya  
11 que es parte de mi gestión, es bueno que estemos los personeros para poder trabajar  
12 en esto, y si falta documentación me verán de nuevo, y si me pueden dar el número de  
13 teléfono porque le había solicitado a don Marvin la asistencia mía acá, desde hace tres  
14 semanas y me había dicho que si me puso en agenda y no estoy en agenda.

15 La señora Presidenta Municipal solicita que se lleve el contacto de la Secretaria del  
16 Concejo.

### 17 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las actas anteriores**

18 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número setenta y tres y el Acta  
19 extraordinaria treinta y nueve, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal en  
20 pleno con los siguientes comentarios y aclaraciones:

21 Acta Ordinaria 73:

22 La Regidora Helen Simons señala que en el informe de comisiones totalmente en  
23 desacuerdo con lo que informo la compañera Dinorah y la compañera síndica, porque  
24 está faltando a la verdad en muchas cosas aquí, en la página 31, reglón 28, en este  
25 informe quiero aclarar varias cosas, primero que nada que mi persona participa en lo de  
26 CONAPDIS porque desde el primer día que se habló que se iba a recibir aquí y que se  
27 recibió la gente en la Unidad Técnica, pero en el periodo cuando aquí estaba hecho un  
28 desorden todo, todos estaban peleando como perro y gato, llegó la gente ahí y tengo la  
29 foto, voy a entregarles informe por escrito porque tengo la foto de todo, resulta que yo  
30 fui a la Unidad Técnica donde estaban todas las COMAD de la Región, Talamanca era



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 sed y nadie de Talamanca estaba ahí, yo llegué y me senté y tengo la foto de prueba,  
2 esperamos un montón porque la señora Ana Woodley estaba esperando al señor  
3 Alcalde y la representación municipal para hacer la bienvenida porque eso es lo que  
4 decía la agenda, nadie de la Municipalidad se presentó y me dijeron que como soy de  
5 Talamanca que diera la bienvenida, y por lo tanto hice la anotación para que quedara en  
6 un acta, que estaba haciendo la bienvenida porque soy de Talamanca ero que los  
7 miembros de la COMAD no estaban presentes. En esa reunión recuerdo que hubo una  
8 pequeña discusión entre la compañera Candy y mi persona, ya que cuando ella entró se  
9 había hecho una pregunta y se la hicieron a todas las Municipalidades que estábamos  
10 presentes, qué presupuesto tenían para atender a la población discapacitada y yo igual  
11 que los demás dijimos que no contamos con uno. Doña Candy dijo en frente de todos  
12 que yo estaba faltando a la verdad porque si había y era el tema de la rampa, pero no  
13 estábamos hablando en ese momento de ese tema, sino que se estaba hablando del  
14 tema que así como viene una persona aquí a pedir lastre o algo, que una persona  
15 discapacitada tenga como venir a pedir ayuda y que el municipio pueda responder,  
16 porque además es por ley. Se me entregó este folder que viene con un montón de  
17 información y lo que se hace en esas reuniones es capacitar. Resulta que cuando hubo  
18 que irnos para Pococí, hubo un problema y la que resolvió el problema de transportes  
19 fue Flor, porque hubo un acuerdo en el Concejo cuando Yorleni leyó la nota, ya que  
20 cada vez que hay salida para la COMAD la secretaria lee la invitación aquí y les llega a  
21 todos a su correo, y ella la leyó y yo levanté la mano, hubo problema de transporte y al  
22 final el Alcalde lo solucionó, cuando regresé en la de Pococí había que plantear como  
23 Municipalidad un plan de trabajo, que yo lo dije cuando di mi informe y puedo pedir las  
24 actas, no esto el tiempo que uno va a la COMAD, cuando voy siempre doy el informe de  
25 mi participación y lo que hicimos, siempre lo he hecho. Este es mi plan de trabajo lo  
26 informé el día que se estaba firmando el presupuesto, se lo dije al señor Alcalde, ya que  
27 hablé directamente con Marvin. Las cosas que presenté como COMAD y que voy a  
28 recalcar una cosa, que como sé que hay limitación de presupuesto, lo que planteé  
29 fueron dos cosas sencillas, una es que en la oficina de información donde está Serbin y  
30 Sara se maneja información impresa en Braille para que la gente pueda leerlo, los no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 videntes, y que la oficina donde está la señora Alicia tiene el acceso pero que no está  
2 bien definido, entonces que se defina bien el acceso. Y que nadie parquee los carros  
3 cerca de la rampa ya que son áreas que tienen que quedar despejadas. El segundo era  
4 que una persona de este municipio fuese capacitado en lesco y braille, recuerdo que  
5 cuando lo hablé Ignacio estaba ahí y levantó la mano como diciendo que se capacite.  
6 Pero si lo he informado aquí y si aquí no les haya interesado la información de COMAD  
7 es otra cosa. Cuando estuvimos en esta reunión donde estuvieron las dos compañeras,  
8 la señora me dijo que estaba la lista de las COMAD de la provincia, yo Helen Simons  
9 le indiqué mi nombre no tiene que estar ahí, está Pablo Guerra, Dinorah, doña Candy y  
10 Arcelio, ni nombre no tiene que estar, la señora me justifica que es que yo asisto pero le  
11 dije que así como están los otros cuatro, que también incluyan al compañero porque yo  
12 no soy de la COMAD, ya que según el código municipal la COMAD la conforman los  
13 Propietarios. Cuando dijimos eso, en esa misma reunión doña Dinorah y doña Sarai,  
14 escucharon bien cuando la señora explicó, que CONAPDIS envió al IFAM y al Tribunal  
15 para sacar del paquete de comisiones permanentes a la de accesibilidad porque la  
16 están limitando a los propietarios, pero que ya la modificación estaba y que no sabía  
17 porque no aparecía en el código municipal, pueden estar síndico, regidores y lo más  
18 importante es que sería bueno incorporar alguien de la sociedad civil que tenga  
19 discapacidad. No entienden porque el IFAM no lo ha incorporado en el cambio pero ya  
20 la CONAPDIS envió ese documento ahí. Que quede claro que yo no me inventé ir a  
21 llenar un campo, yo fui porque cuando la compañera lee aquí nadie se anota para ir,  
22 recuerdo bien las palabras de don Pablo cuando estábamos allá, cuando salí a decir  
23 que no había nadie de Talamanca y que estábamos con la ley 7600, él fue uno que dijo  
24 que no le interesaba y que conocíamos la ley. Entonces volví a entrar y les dije que iba  
25 a seguir asistiendo porque tengo un hermano con discapacidad y me interesa. Cuando  
26 estuvimos ahí ese día en el sector de Pococí, solicité cambiar la modalidad de levantar  
27 el acta, ya que en Limón habían puesto que se iba a turnar a las municipalidades para  
28 levantar el acta, y en Pococí dijimos que no era válido ya que se debe tener un acta, y  
29 cualquier cosa que pasa uno sabe a quién recurrir. En la reunión escogieron que Pococí  
30 llevara las actas y que Talamanca las suplía, y es por eso que obtuve la suplencia y



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 cuando escucho que la señora de Pococí está recomendando, porque aquí donde ellas  
2 están diciendo que estaban presionando para que Dinorah me nombrara no es cierto, la  
3 señora lo que le dijo a Dinorah fue algo que ella dijo, y dijo que mejor volvemos a  
4 acomodar la comisión Helen porque usted sabe cómo es allá, entonces la muchacha le  
5 dijo que usted era la presidenta y que no tenía que pedir permiso y que usted nombra  
6 las comisiones y se lo faculta el código, pero en ningún momento se le presionó para  
7 que ella me nombrara, doña Dinorah dijo muy sabiamente voy a regresar al Concejo y  
8 voy hacer la consulta a los compañeros que no pueden asistir y nombrar a los que sí  
9 pueden ir. Y aquí está el proyecto, no es nada caro, es económico ya que sé que no hay  
10 recursos. En frente de las dos yo renuncié a la secretaría, ya que vi que estaban  
11 molestas, hasta que doña Dinorah ordenara la comisión y los que tengamos que ir, si  
12 me incorporan igual, hagamos la debida juramentación. Pido por favor hacerle la  
13 consulta a doña Ana porque ahí hay actas y que nos envíen el acta de esa reunión,  
14 porque es importante.

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, recalca que aquí está el acta y los  
16 que estuvieron escucharon lo que dije ese día, en ningún momento Helen yo hablé mal  
17 de usted. Cuando llegué no sabía que Helen estaba ahí, como íbamos por primera vez,  
18 cuando le vi a ella sentada en el podio me quedé sorprendida, no dije nada, y siempre  
19 he dicho que me siente donde sea para mi es igual, su capacidad no te da más de estar  
20 aquí o ahí.

21 La Regidora Helen Simons indica que se sentó porque me pusieron ahí, no fue porque  
22 yo pedí.

23 La señora Presidenta Municipal déjeme hablar ya que le di su espacio. Entonces  
24 cuando leyeron quienes éramos los que ocupábamos los puestos y ustedes saben que  
25 somos los propietarios, cuando pedí la palabra fue porque Arcelio no aparecía ahí, y  
26 entonces me levanté y dije por qué Arcelio no aparece ahí, si es regidor propietario  
27 porqué lo quitaron y sin haber consultado al Municipio de Talamanca.

28 La Regidora Helen Simons indica que la señora explicó por qué fue.

29 La señora Presidenta Municipal indica que cuando me subieron ahí, para un buen  
30 entendedor pocas palabras, cuando hable todo lo que dije y Helen dijo que iba a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 renunciar, la Presidenta dijo así: “doña Dinorah tome en consideración que Helen ha  
2 estado aquí y por qué no la dejaba ahí”, entonces le contesté que no porque yo sé  
3 cómo somos aquí y para nadie es un secreto que de todo peleamos aquí, y le dije que  
4 en ese momento no iba a nombrar a Helen porque mi deber es venir y preguntarle a  
5 Arcelio, a Candy, Pablo Bustamante y Pablo Guerra y si vamos a poder participar, yo lo  
6 dije la sesión pasada que los compañeros son educadores y esto es de tiempo, y si no  
7 van a poder participar que me hagan una carta de renuncia, y los que vamos a  
8 participar que lo hagamos, eso fue lo que dije. No le contesté a la señora allá porque  
9 creo que no es mi obligación, y sino que tengo que lavar los trapos sucios aquí, en la  
10 municipalidad, mi obligación es venir aquí y formar nuevamente la comisión, fue así que  
11 lo informé y eso no es de molestarse, ni pelear, lo correcto es venir aquí. Se lo dije a  
12 Helen y no peleo de quien quiera ir o quien no, y quien tiene tiempo que participe,  
13 solamente que informe. Creo que eso no es de enojarse, si somos adultos dejemos esa  
14 guilada, de nada nos enojamos, son cosas que molestan, el tiempo que tomamos en  
15 discusiones baratas, tomémoslo en discusiones que valgan la pena para el cantón de  
16 Talamanca no tonterías.

17 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, solicita que aprovechemos para decirlo frente a frente, si  
18 vamos a seguir o no.

19 La señora Presidenta Municipal menciona que eso es lo que quiero hoy, la información  
20 que me dieron es de suma.

21 La señora Sarai Blanco, Síndica, menciona que lo que hizo fue felicitar a la señora  
22 Presidenta por la actitud que tuvo, porque en realidad ella no tomó la decisión porque  
23 necesitaba una carta de cada Regidor que no podían participar por una u otra razón, y  
24 creo que fue lo correcto y eso fue lo que dije y lo sostengo.

25 La Regidora Helen Simons indica que hay una actividad 30 y 31 de octubre, entonces  
26 yo estoy anotada ahí y llené el formulario pero si no quieren que vaya otra persona, es  
27 lunes y martes en Heredia.

28 El Msc. Arcelio García, Regidor menciona que específicamente en ese punto, en el  
29 tema de la conformación de la comisión de accesibilidad, de acuerdo a la normativa nos  
30 facultad a los propietarios la conformación de la comisión y secundo las palabras de la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 presidenta y efectivamente el caso mío, en calidad de la Supervisión que atiendo, el  
2 tema de trabajo se me hace difícil darle seguimiento a esta comisión y si en buena hora  
3 se puede integrar nuevos compañeros que pueda darle seguimiento es excelente,  
4 porque es un tema que nos interesa al amparo de la ley 7600 que no nos quitamos por  
5 encima esa responsabilidad y que la municipalidad tiene que velar en esa línea, en el  
6 tema de la atención del cumplimiento de la ley 7600 y darle seguimiento, en ese sentido  
7 le puedo ceder el espacio a otro compañero que pueda asumir y darle seguimiento y  
8 efectividad a esto porque es atinente, me parece importante que Helen que ha venido  
9 dándole seguimiento y la disposición que haya tenido, ella pueda continuar en buena  
10 hora.

11 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que igual, como dice el compañero, soy  
12 director de una institución y mi tiempo es limitado, voy a ser responsable y sincero ante  
13 ustedes, es un tema muy importante la ley 7600, igual estoy dispuesto a ceder el  
14 espacio a otro compañero que vaya a participar, no es que no me importa ya que es  
15 una necesidad. La compañera Helen ha trabajado ahí y apoyaría que ella siga ahí.

16 La Regidora Candy Cubillo menciona que si quiere seguir en la comisión porque aunque  
17 me he ausentado en algunos momentos, si quiero seguir adelante puesto que es parte  
18 de asuntos sociales trabajar con personas con discapacidad. De igual forma soy  
19 consciente que Helen ha estado trabajando, y está comprometida con la comisión,  
20 quiero que ella continuara ya que está entregada a la situación talvez por algo personal  
21 como lo es el hermano y se identifica con la comisión, de igual forma tengo personas  
22 con discapacidad en mi familia.

23 La señora Presidenta Municipal indica que si va a continuar en la comisión y que quede  
24 Helen.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que renuncia, yo le doy mi puesto a don Horacio  
26 porque le gusta esas cosas y si el aceptara le doy mi puesto. Ya doña Sarai está.

27 El Regidor Horacio Gamboa indica que mejor no.

28 **La señora Presidenta Municipal indica que la Comisión Municipal de Accesibilidad**  
29 **queda integrada por Candy Cubillo, Helen Simons, Sarai Blanco, Yolanda Amador**  
30 **y mi persona.**





1

2 **Acta Extraordinaria 39 aprobada sin objeción alguna.**

3 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la señora**  
4 **Vicealcaldesa Municipal**

5 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que no hay informes del señor Alcalde.

6 La Regidor Helen Simons consulta sobre las compras de alimentos que se ha atrasado  
7 tanto.

8 La señora Vicealcaldesa Municipal indica que eso es proveeduría.

9 La señora Presidenta Municipal Dinorah Romero, menciona que ya se está firmando  
10 hoy.

11 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

12 **VII-1** Se recibe invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para participar en  
13 los Foros de Diálogo sobre “Modelos de Gestión de los CECUDI” la cual busca  
14 reflexionar en torno a las diferentes modalidades de estos centros que los Gobiernos  
15 Locales de Costa Rica han diseñado e implementado a la fecha. En el próximo foro se  
16 analizarán los modelos relativos a gestión a través de un tercero, en el foro final se  
17 compartirán las conclusiones y propuestas generadas durante el proceso. Las fechas de  
18 los foros son: 01 de noviembre de 2017 (8:30 a.m. a 15:10 p.m.) y el tercer foro martes  
19 28 de noviembre de 2017 (8:30 a.m. a 12 md.). en el Edificio Cooperativo (Costado  
20 Norte del Mall San Pedro).

21 Confirman participación las Regidoras Dinorah Romero y Candy Cubillo.

22 **VII-2** Se recibe correo de la Presidencia Ejecutiva de AYA, con fecha 25 de octubre de  
23 2017, la cual solicita se le comente si se arregló la Calle El Progreso, según  
24 compromiso adquirido por el señor Alcalde, para el caso de Sibujú, en la reunión que se  
25 dio con doña Yamileth Astorga y el Concejo Municipal.

26 El Regidor Pablo Bustamante indica que no se ha intervenido debido a que la  
27 maquinaria no ha llegado a ese sector.

28 La señora Presidenta Municipal indica que es un camino que se necesita para un  
29 proyecto de acueducto y hace bastante tiempo se solicitó, la gente misma ha luchado y  
30 es hora que pongamos mano dura ahí.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 El Regidor Pablo Bustamante indica que la maquinaria no la podemos sacar por eso  
2 vamos trabajando por partes.
- 3 La señora Presidenta Municipal aclara que no está pidiendo que se saque la maquinaria  
4 pero si considera que se debe priorizar los trabajos, que apenas salga de ahí que vaya  
5 a ese camino ya que es un compromiso.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la maquinaria no bajará de la Alta  
7 Talamanca hasta que no se termine todos los trabajos.
- 8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que sea prioridad ese camino,  
9 ya que tienen que pasar esos materiales del agua. Además consultarle a la secretaria si  
10 la señora de AYA ha confirmado su visita.
- 11 La señora Secretaria del Concejo responde que aún no ha confirmado.
- 12 La misma es trasladada al Alcalde Municipal para su atención y respuesta.
- 13 El regidor Luis Bermúdez menciona que no está en contra que Alta Talamanca tenga  
14 maquinaria, pero Talamanca comienza desde Tuba Creek hasta Sixaola.
- 15 La señora Presidenta Municipal indica que la maquinaria estuvo mucho tiempo aquí.
- 16 El regidor Luis Bermúdez indica que ya tiene cuatro meses la maquinaria.
- 17 La señora Presidenta Municipal menciona que faltan muchos caminos por hacer.
- 18 La señora Yolanda Amador, Sindica, señala que Cahuita tuvo la maquinaria pero por no  
19 saberla manejar y todavía tienen a JAPDEVA y no avanza.
- 20 El regidor Luis Bermúdez indica que si hacemos un conteo de cuánta plata ha agarrado  
21 es Sixaola y Alta Talamanca.
- 22 La señora Presidenta Municipal indica que está la modificación que va arreglar caminos  
23 en Sixaola.
- 24 **VII-3** Se recibe invitación de la ADITIBRI, a reunión el día jueves 2 de noviembre de  
25 2017, a las 9 a.m. en la sala de sesiones de la Junta Directiva, con el fin de abordar y  
26 tratar el tema de todos los proyectos que se están ejecutando dentro del territorio.
- 27 A la misma confirman asistencia los siguientes regidores y síndicos: Helen Simons,  
28 Pablo Bustamante, Sari Blanco, Arcelio García, Cándida Salazar, Pablo Guerra,  
29 Yolanda Amador, Luis Bermúdez y Dinorah Romero.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 **VII-4** Se recibe oficio PMT-052-2017 del señor José Pablo Cordero, Encargado de  
2 Proveeduría Municipal, el cual hace entrega de proceso Licitación Abreviada 2017LA-  
3 000007-01 “Compra de 400 diarios de alimentación y 400 diarios de higiene para el  
4 departamento de gestión social de la Municipalidad de Talamanca. Lo anterior con la  
5 finalidad de que se realice el respectivo acto de adjudicación.

6 **VII-5** Se recibe oficio suscrito por el señor Alcalde Municipal AT.E.362-2017, dirigido al  
7 señor Gerardo Vargas, Diputado, con copia al Concejo Municipal, el cual es con el fin de  
8 atender y dar respuesta al oficio GVA-FFA-313-2017 correspondiente a la solicitud del  
9 presupuesto de intervención de la red vial cantonal definidos en el programa anual del  
10 año en curso, sí como la distribución específica e individual de los montos que se van a  
11 invertir en cada camino ejecutado. Adicionalmente se adjunta copia de los respectivos  
12 contratos donde se indica el nombre de la empresa adjudicataria y el monto adjudicado  
13 a cada una.

14 **La secretaria del Concejo comunica que el diputado Gerardo Vargas está dando**  
15 **audiencia para el jueves 9 de noviembre a las 10 a.m. en su despacho para que se**  
16 **pueda presentar la documentación.**

17 El regidor Pablo Bustamante considera que al señor Diputado hay que darle toda la  
18 información tal y como lo solicita y estoy plenamente de acuerdo en informarle,  
19 lamentablemente son personas que piden cuentas a este municipio pero no han  
20 aportado ni siquiera una piedra al desarrollo y se pasaron cuatro años en la Asamblea y  
21 nunca se acordaron de Talamanca, que pena debería darles a ellos ver cuánto se ha  
22 intervenido Talamanca y cuanto se ha sacado de desarrollo con todos los caminos, hoy  
23 más de 146 kilómetros de la red vial cantonal y es un diputado que no ha colaborado, y  
24 no solamente él, tirémosle parejo porque en la realidad ninguno ha hecho nada.

25 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, señala que solo doña Carmen.

26 El Regidor Luis Bermúdez indica que Carmen ha ayudado.

27 El Regidor Pablo Bustamante por eso estoy preguntando que han hecho y Luis dice que  
28 doña Carmen ha ayudado con algunas cosas para el cantón y los otros diputados han  
29 pasado sin pena ni gloria, que lamentable es eso, con qué cara se acercaran a este  
30 pueblo a pedir votos, con qué cara se acercarán a pedir que les ayudemos, realmente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 que lastima que nunca se acercaron a ayudar a nuestro cantón para lograr el desarrollo  
2 cantonal, ellos como los máximos jerarcas del Poder Legislativo pudieron haber  
3 ayudado a un cantón necesitado, talvez hay alguno que quiera decir algo, si piden el  
4 acta hay que hablarlo.

5 El regidor Horacio Gamboa comenta que la única diputada que se ha asomado a este  
6 municipio y cantón es Carmen Quesada y después ninguno.

7 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que ninguno y Abelino  
8 cuando vino fue a humillarnos más bien, ya que estábamos hablando y el pegado al  
9 celular y ni nos volvía a ver, y nosotros diciéndole y ni nos vio y lo invitamos a un  
10 almuerzo y nos dejó esperando, ni siquiera se disculpó, se fue como si fuéramos  
11 cualquier cosa.

12 El regidor Horacio Gamboa reitera que solo Carmen Quesada ha venido y después  
13 ninguno. No han regalado nada al cantón.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que si estamos de acuerdo en facilitarle toda la  
15 documentación que solicite cualquier diputado, porque no tenemos que escondernos de  
16 nada y que investiguen lo que quieran.

17 **VII-6** Se conoce invitación de parte del Presidente de la Asamblea Legislativa, Gonzalo  
18 Ramírez, a un desayuno en ocasión de la visita a nuestro país del Dr. John C. Maxwell,  
19 en el marco de la iniciativa social “La transformación está en mí”, el miércoles 8 de  
20 noviembre en el Hotel Crowne Plaza, en el salón Corcovado, a las 8:30 a.m.

21 **VII-7** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la  
22 Asamblea Legislativa, oficio AMB-260-2017, sobre el proyecto “Ley para la gestión  
23 responsable de envases y embalajes”, expediente 19.949, publicado en el Alcance 110  
24 a la Gaceta 126 del 30 de junio de 2016.

25 **VII-8** Se conoce nota de la Federación de Municipalidades de Heredia, oficio FMH-162-  
26 2017, comunicado federativo, informando que a partir del 01 de octubre de 2017 y  
27 según acuerdo 23-2017 de la sesión extraordinaria 10-240417 del 24 de abril de 2017,  
28 tomado en forma unánime por el Consejo Directivo, y el Convenio para el Préstamo de  
29 Funcionario entre el MOPT y la Federación, el 20 de setiembre de 2017, el Lic. Vinicio  
30 Barboza Ortiz, ocupa el cargo de Director Ejecutivo, con las facultades que le otorgan



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 los estatutos federativos. Se encuentra en la mayor disposición de coordinar acciones  
2 necesarias para el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

3 **VII-9** Se recibe oficio AT.I.808-2017, suscrito por el señor Alcalde Municipal, el cual  
4 remite proyecto de modificación 12-2017, para el trámite que corresponda. Finalmente  
5 será remitido a la Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval  
6 de este Concejo Municipal conforme lo indicado en el artículo 96 del Código Municipal.

7 **VII-10** Se recibe oficio DIR-UTGV-900-2017 suscrito por Jessenia Saborío Ávalos,  
8 Secretaria de la UTGV, comunicando acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal en  
9 sesión ordinaria 10-2017 del 27 de octubre de 2017, donde acuerdan aprobar  
10 modificación interna 8, por un monto de ¢60.288.670.56 (Sesenta millones doscientos  
11 ochenta y ocho mil seiscientos setenta colones con 56 cts.) con el fin de solventar  
12 recursos para el mantenimiento de la red vial.

13 La señora Presidenta Municipal consulta sobre la modificación.

14 El regidor Luis Bermúdez indica que viene con los sobrantes que no se han ejecutado.

15 Lo cual se está modificando para meterle a otros caminos.

16 La señora Presidenta Municipal consulta cuáles son esos caminos.

17 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la lista se está indicando, Punta Uva, Cocles,  
18 Cahuita, Lilán, La Pera, y la cuestión de los puentes Baylis.

19 La Regidora Helen Simons solicita que se haga una pequeña comisión para que vayan  
20 a Cahuita donde se hizo el trabajo de la entrada de buses, porque eso no quedó bien. Y  
21 es lo que dije de la parte de arriba que si la maquinaria tiene que quedarse un año que  
22 se quede pero que las cosas se hagan bien ya que estamos hablando de recursos  
23 públicos.

24 El regidor Pablo Bustamante indica que no se ha terminado, si está en desacuerdo que  
25 son recursos públicos y está malo, usted hace la denuncia.

26 La regidora Helen Simons indica que estamos hablando aquí, no tengo que hacer  
27 denuncia. La calle era plana y ahora eso tiene como una montaña y de acuerdo a lo que  
28 se iba hacer no es lo que se hizo.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que el Topógrafo fue a ver eso y no me gusta que  
30 señalen la gente. La compañera está denunciando algo muy delicado, usted sabe



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 Wilson que fue con los dos ingenieros allá, hicieron el levantamiento de las aguas, hay  
2 una parte que estaba levantado, y si no me gustó ya que me di cuenta que Helen llevó  
3 un Ingeniero aparte, es alguien de MECO, quiere decir que no confía en el ingeniero  
4 nuestro.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que no es Ingeniera.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tampoco lo es, pero para eso tenemos a  
7 Wilson.
- 8 La Regidora Helen Simons menciona que el levantamiento que Wilson tenía que hacer  
9 era antes de las obras y lo hizo cuando la obra ya estaba iniciada. Pido que se haga la  
10 comisión para que vean que no estoy levantando falsos ni mucho menos. Estoy en mi  
11 derecho de llevar a quien yo quiera. Yo no fui como Regidora.
- 12 El regidor Luis Bermúdez indica que si fue como Regidora y hasta su misma gente dice  
13 que a usted no se le queda bien.
- 14 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, menciona que es un trabajo que no se ha finalizado,  
15 se hicieron los trabajos topografía para que rectificaran lo que se tenía que rectificar,  
16 creo que es gastar tiempo en algo que no se ha finalizado.
- 17 La regidora Helen Simons indica que lo está solicitando porque el muchacho que hizo la  
18 obra me dijo ya él terminó y que se entregó, y entonces como él entregó yo cogí el  
19 papel de lo que se acordó ir hacer ahí y está lejos de lo que se acordó, usted sabe que  
20 es verdad.
- 21 El Ing. Daniel Wilson recomienda que tiene que ir a informarse a la oficina si el trabajo  
22 está terminado.
- 23 La Regidora Helen Simons indica que consulto pero todo lo agarran por mal y por eso  
24 estoy pidiendo la comisión y que me acompañen.
- 25 La señora Presidenta Municipal consulta si es en dos etapas.
- 26 El Ing. Daniel Wilson, responde que así es, el trabajo se hizo mal en el proceso, hay que  
27 esperar que se rectifique.
- 28 El regidor Luis Bermúdez menciona que a como estaba está muy bien.
- 29 La Regidora Helen Simons comenta que queremos que se hagan bien las cosas en las  
30 comunidades y lo vengo a decir aquí porque le consulté al contratista y me dijo que ya



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 lo terminó y agarraron cinco millones y la volaron y ahora tienen que buscar plata para  
2 arreglar eso. Yo no hable mal del muchacho.

3 **VII-11** Se aprueba oficio N° 420-SCMD-17 enviado por la secretaria del Concejo  
4 Municipal de Dota, comunicando acuerdo de la sesión ordinaria 070 del 24 de octubre  
5 de 2017, acuerdo artículo XI, solicitando a la Junta Directiva de RECOPE se sirva  
6 realizar la donación de dos meses en dinero en colones de la convención colectiva de  
7 los empleados de esta institución y que se le otorga diariamente por el cobro de litro de  
8 combustible. Lo anterior con el fin de que sea entregado en beneficio de las  
9 municipalidades del país que se vieron perjudicadas por la recién pasada onda tropical  
10 Nate y principalmente en el cantón de Dota.

11 **VII-12** Se aprueba nota presentada por el funcionario Omar Nelson, de la Unidad  
12 Técnica de Gestión Vial, el cual brinda informe de inspección para declaración de calle  
13 pública, en atención a solicitud hecha por el señor Carlos Luis Mora Román, en donde  
14 solicita que se le declare un tramo de camino con una longitud de 180 metros por 10  
15 metros de ancho. En inspección de campo se pudo comprobar que efectivamente existe  
16 un camino ya lastreado con las longitudes y ancho antes mencionado. En cuanto a las  
17 condiciones del camino reúne las condiciones para que se pueda declarar como  
18 público. Queda en manos del Concejo que se declare como tal, ya que el mismo indica  
19 que requiere que el ICE le haga el tendido de un ramal eléctrico y agua para la  
20 ejecución de proyecto que pretende desarrollar en ese sector. Se adjunta ubicación  
21 geográfica de y fotografías de la ruta a declararse.

### 22 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

23 **VIII-1** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
24 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Declaratoria de Interés  
25 Turístico para Parque Lineal.

26 El regidor Luis Bermúdez que quiere decir como Regidor que siempre respetando lo que  
27 dijo la joven que no estaba planteado todo, por el parque Lineal como hay muchas  
28 habladas, hay que estar seguro de lo que vamos hacer, sé que el Parque Lineal se  
29 quería hacer por donde está la cancha de basquetbol, si me gustaría señora Presidenta  
30 que fuera una comisión a ver eso, ya que las facturas se pueden cobrar después, que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 ojala se haga dónde estaba antes, que hay una línea, no quiero estar en contra  
2 simplemente quiero que este Concejo haga lo mejor.

3 La Regidora Helen Simons menciona que no se ha hecho levantamiento aún.

4 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
5 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Aprobación modificación  
6 N° 12-2017.

7 **VIII-3** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
8 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de viáticos.

9 **VIII-4** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
10 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: pago de  
11 viáticos a Pablo Bustamante por gira a JAPDEVA a realizar solicitud de maquinaria.

### 12 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, brinda informe de la comisión del  
14 caso de Ignacio.

15 Es dictamen de la Comisión para Investigación del Caso del Ing. Ignacio León Guido  
16 donde estaba mi persona, Marvin Gómez Bran, Alcalde; Pablo Bustamante Cerdas;  
17 Helen Simons Wilson; Luis Bermúdez Bermúdez; y Pablo Guerra Miranda, con respecto  
18 a la solicitud de la Contraloría General de la República y el Colegio Federado de  
19 Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, el día 17 de octubre de 2017, en la Sala de  
20 Sesiones Municipales, en la reunión #2, tomó el acuerdo único que dice lo siguiente:

#### 21 **Acuerdo Único:**

22 La Comisión para Investigación del Caso del Ing. Ignacio León Guido con respecto a la  
23 solicitud de la Contraloría General de la República y el Colegio Federado de Ingenieros  
24 y Arquitectos de Costa Rica, oficio N°0865-2015-DRD, de acuerdo a la documentación  
25 aportada y al análisis realizado de dicha documentación no se encuentra un conflicto de  
26 intereses por parte del Ing. Ignacio León Guido en el desempeño de la función pública,  
27 de este municipio con relación al desempeño de la función como profesional liberal,  
28 **POR LO TANTO SE DA POR CERRADO EL CASO AL NO ENCONTRAR UN**  
29 **CONFLICTO DE INTERESES DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES INTERNAS DE**  
30 **ESTE MUNICIPIO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Firman los miembros**





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 de la comisión en la ciudad de Bribri, Talamanca el día 19 de octubre de 2017. Se hizo  
2 el proceso legal y hay que dárselo a la auditora.

3 El regidor Luis Bermúdez informa que fueron a ver un camino en Cataratas junto con la  
4 señora Alcaldesa, la gente vino el lunes, el señor Alcalde no estaba pero si la señora  
5 Alcaldesa, lo vimos con el Ingeniero Ignacio León, el camino está muy mal, por donde  
6 están las antenas del ICE, el Alto de Cataratas y la gente necesita sacar sus productos  
7 como piña, plátano, etc. fuimos hacer la inspección y metiéndolo en el plan de trabajo  
8 con esa modificación que se está haciendo y con el back hoe nuestro abrir el camino  
9 que ellos quieren.

10 Además fuimos a la inspección del Mercado con el Ministerio de Salud, pienso que  
11 vamos a ir al Ministerio de Salud a ver cómo está eso y la compañera Candy ya fue.

### 12 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

13 El Regidor Luis Bermúdez comenta que le ha dado seguimiento a los cursos de  
14 seguridad vial, ya me contestaron los profesores, vienen el 6,7, 8 de noviembre, son dos  
15 profesores.

16 La señora Yolanda Amador, Síndica, consulta sobre la matrícula.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que tiene la lista de la matrícula, tengo 70 personas  
18 ya, 35 en el día y 35 en la noche. El problema es que me dijeron y lo dije en el Concejo  
19 que había que inscribirse. Necesito que este concejo sepa que me pidieron la plaza de  
20 Bribri y tengo que hablar con Linch, para el curso práctico para que la gente pueda  
21 hacerlo en la vía municipal, ya que ahí hay luz. Y de día que se tome el acuerdo de  
22 cerrar esta calle, para el curso práctico, eso me pidieron los profesores, tenemos que  
23 aprovechar esto.

24 El regidor Pablo Bustamante indica que no necesita acuerdo del Concejo ya que es ruta  
25 municipal, eso lo hace el Alcalde.

26 El regidor Luis Bermúdez menciona que el Concejo decide si se abre o se cierra una  
27 vía, es ruta municipal. El curso es en la Unidad Técnica.

28 El regidor Horacio Gamboa consulta si no es muy pequeño, porque no se habla con la  
29 parroquia para que se haga ahí.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 El regidor Luis Bermúdez menciona que esto es municipal y ya se mandó así que era en  
2 la UTGV. Le voy a decir al Alcalde que se haga la prueba práctica ahí y se quite  
3 alcantarillas.

4 El regidor Pablo Bustamante indica que no se puede ya que se utiliza ahí para el stock  
5 de materiales previendo que en cualquier momento una emergencia y se debe atender.

6 El Regidor Luis Bermúdez indica que el horario es de 9 a.m.-12 m.d. y de noche es de 6  
7 p.m. a 9 p.m.

8 La señora Yolanda Amador, Sindica, consulta si hay espacio aún.

9 La señora Presidenta Municipal indica que no hay ya que Angélica dijo que no.

10 El regidor Luis Bermúdez menciona que entre más lleguen mejor para que vean la  
11 necesidad.

12 El Regidor Pablo Bustamante informa que fueron a inspección al Mercado de Sixaola y  
13 estuvimos viendo lo que está pasando ahí y está urgente de meterle un poquito de  
14 dinero, lamentablemente el presupuesto no hay ahorita finalizando el año, no son tantos  
15 los chinameros que hay ahí, y hay gente que sobrevive de lo poco que tiene, vamos a  
16 ver qué resolución da la señora Jones el próximo lunes que tenemos que estar ahí, y  
17 nosotros presentarles una solución paliativa para que no mande a demoler la  
18 infraestructura, ya que después no hay plata.

19 La regidora Helen Simons indica que no fue a la comisión porque había avisado que no  
20 iba a estar, pero si hay que ir a otra si estoy.

21 El regidor Luis Bermúdez consulta sobre los viáticos yo vengo de Punta Riel y  
22 quedamos de vernos en la Unidad Técnica Vial para ir a Cataratas, pregunto porque  
23 después no me quieren pagar la secretaria.

24 La señora Secretaria del Concejo aclara que no paga viáticos, si no hay diez kilómetros  
25 lo rechazan el pago.

26 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que quiere hacer un comentario  
27 sobre lo que dijo Luis Bermúdez ahora, cuando yo mandé a buscar a Seydi, sé que le  
28 fueron a decir que no subiera, volví a repetir como tres veces que subiera y solamente  
29 estaba esperando que no lo hiciera porque escuché lo que dijo Luis cuando la  
30 compañera iba saliendo, le dijo Seydi váyase porque aquí le quieren cortar la jupa, soy



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 de las personas que no me meto con nadie, ni con los compañeros funcionarios, ni con  
2 los Regidores ni síndicos, ni con nadie, trato de hacer mi trabajo simplemente, y si le  
3 dije a la compañera que subiera es porque es una irresponsabilidad de ella que una  
4 carta haya llegado hace casi cuatro meses y no estuviera en la oficina o no la  
5 encuentran, y no es que le quieran cortar la jupa a la muchacha, menos yo, soy  
6 funcionaria igual que ella, y dentro de dos años y resto vuelvo a mi puesto, no voy a  
7 molestar a nadie, si escuché un día a don Pablo cuando exigía respeto a los regidores e  
8 igual exijo respeto, creo que respeto a la gente para que me puedan respetar, mientras  
9 yo respete quiero respeto. Sé que fueron a decirle a la muchacha no suba, no es la  
10 primera vez que pasa esto, ya en otras ocasiones les han dicho a otros funcionarios que  
11 si no está Marvin que importa lo que Alicia diga, y quiero respeto, no quiero problemas  
12 con nadie y trato de evitar los problemas, a veces exigimos respeto y demos respeto.

13 El regidor Pablo Bustamante indica que bajó pero no hizo ningún comentario. Si alguien  
14 me vuelve a ver creyendo que le dije algo a la secretaria no es así, lo único que estoy  
15 corriendo con los documentos, no me meto en ese tema ni con uno ni con el otro.

16 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa aclara que no dijo regidor y di el ejemplo de don  
17 Pablo porque dijo en la sesión pasada que exigía respeto a los regidores.

18 La regidora Helen Simons hace un llamado a todos nosotros, más de una vez la  
19 compañera ha venido y se ha sentado en la silla del señor Alcalde y no le hemos dado  
20 el respeto que se merece ya que fue electa popularmente y cuando Marvin no está el  
21 código dice que la que cumple todas las facultades es la señora Alcaldesa, en eso  
22 tenemos que ser más solidarios y respetuosos. Y a las compañeras recordemos que  
23 nos están instruyendo en la RECOMM y el INAMU a tener solidad y eso significa que  
24 tenemos que ser solidarias con las mujeres que ocupan estos puestos, aunque a  
25 ustedes les caiga mal Helen en este momento estoy como Concejo, puede que  
26 tengamos diferencias en una u otra cosa, estamos bajo la misma sombrilla y si hago  
27 una pregunta, si quiere que le respete, usted me respeta y muy acertado lo que pide la  
28 señora Vicealcaldesa.

29 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que cuando hemos estado  
30 yendo a la RECOMM creo que perfectamente sabemos lo que nos compete, y voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 RECOMM no porque no sepa mis derechos, ya que los tengo sabidos desde mucho  
2 antes de entrar aquí gracias a Dios a los talleres que he llevado dentro de los territorios  
3 indígenas, pero muchas veces cuando nos conviene se nos olvida el respeto entre  
4 nosotros, atacamos a aquella mujer, y las cosas se tocan de frente y Alicia sabe que  
5 cuando tengo algo que decirle lo hago de frente y ella lo sabe bien. Es cierto que  
6 muchas veces he oído que a veces se hace una cosa y se difiere de otra forma, yo sé  
7 mis derechos y como mujer he tratado de hacer mi trabajo y me voy, las compañeras no  
8 pueden decir que las ataco, a veces pienso que vamos y aprendemos y creo que no lo  
9 hacemos, nos entra por un oído y sale por otro, si yo voy tengo que dar mi perspectiva  
10 de lo que aprendí, pero yo siento que no. Exijo respeto para mí pero a la hora no  
11 respeto a los demás y como voy a exigir respeto si no lo hago, no me gustan los  
12 chismes y si tengo algo que decirle a alguien lo llamo y se lo digo, esto no es un recinto  
13 de chismes, es un lugar de respeto donde estamos para darle solución a tantos  
14 problemas que tiene el Cantón. Aprendamos que como mujeres, las que hemos estado  
15 con RECOMM, INAMU, nos han enseñado y todas sabemos las armas que nos dan  
16 para defendernos. El problema no es la competencia con los varones, sino con las  
17 mujeres, ya que a veces tratamos de perjudicar a la otra. Cuando exijo respeto, tengo  
18 que dar mi respeto. Puedo tener mil problemas en mi hogar pero vengo con buena cara,  
19 no debo traer mis problemas aquí. Debemos aprender y dar ese ejemplo cuando vamos  
20 a capacitaciones. Creo que estamos grandes y a veces perdemos tiempo en  
21 discusiones baratas cuando hay tanto que se necesita para este cantón.

22 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

23 **Acuerdo 1:**

24 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
25 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

26 Asunto: Declaratoria de Interés Turístico para Parque Lineal.

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA, ACUERDA DECLARAR DE INTERÉS**  
28 **TURISTICO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL DE PUERTO**  
29 **VIEJO, LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO SEGÚN ACUERDO SUSCRITO POR**  
30 **LA MUNICIPALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONCURSO DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 **ÁREAS VERDES RECREATIVAS EMITIDO POR EL MIVAH, ESTA DECLARATORIA**  
2 **SE REALIZA EN VIRTUD QUE DICHAS OBRAS BENEFICIAN EL DESARROLLO**  
3 **TURISTICO E IMAGEN DEL CANTÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 2:**

5 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL**  
6 **DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA**  
7 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EFECTUADO, OFICIO PMT-052-2017 DEL**  
8 **27 DE OCTUBRE DE 2017, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**  
9 **ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000007-01**  
10 **“COMPRA DE 400 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 400 DIARIOS DE**  
11 **HIGIENE PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA**  
12 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA” A LA EMPRESA 3-101-588834 S.A.,**  
13 **POR UN MONTO DE ₡36.097.592.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA**  
14 **Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS COLONES EXACTOS) LA**  
15 **CUAL CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**  
16 **EN EL CARTEL Y SE AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO**  
17 **PRESUPUESTADO Y CONCUERDA CON LA ESTIMACIÓN**  
18 **PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO SOLICITANTE,**  
19 **OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 100% EN SU EVALUACIÓN POR LO CUAL**  
20 **ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR. ACUERDO APROBADO POR**  
21 **UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 3:**

23 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta  
24 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

25 Asunto: Aprobación modificación N° 12-2017.

26 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
27 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
28 Código Municipal, este Concejo acuerda:

29 **“APROBAR MODIFICACIÓN N° 12-2017 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**  
30 **DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

- 1 DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA COMPRA DE SUMINISTROS PARA LOS
- 2 CAMIONES, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS
- 3 BÁSICOS, ADEMÁS DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL A FIN DE PROVEER
- 4 RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL, SEGÚN
- 5 ACUERDO ÚNICO TOMADO POR LA JUNTA VIAL. DICHO MONTO MODIFICADO
- 6 ASCIENDE A LA SUMA DE ¢67.588.670.56 (SESENTA Y SIETE MILLONES
- 7 QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA COLONES CON 56
- 8 CTS.) SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR
- 9 UNANIMIDAD.

MODIFICACION 12-2017

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.03.01	Retribución por años servidos	1,408,319.70	-1,400,000.00	0.00	8,319.70
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,145,060.00	0.00	600,000.00	1,745,060.00
5.01.01-1.03.01	Información	174,884.00	-174,884.00	0.00	0.00
5.01.01-1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	254,095.00	-100,000.00	0.00	154,095.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	1,605,452.13	-1,500,000.00	0.00	105,452.13
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,707,968.32	-723,146.72	0.00	1,984,821.60
5.01.01-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	803,703.69	-115,333.01	0.00	688,370.68
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00		500,000.00	500,000.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>8,099,482.84</b>	<b>-4,013,363.73</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>5,486,119.11</b>
5.01.02-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,010,310.49	-500,000.00	0.00	510,310.49
5.01.02-1.06.01	Seguros	742,748.70	-742,748.70	0.00	0.00
	<b>TOTAL DE AUDITORIA</b>	<b>1,753,059.19</b>	<b>-1,242,748.70</b>	<b>0.00</b>	<b>510,310.49</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>9,852,542.03</b>	<b>-5,256,112.43</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>5,996,429.60</b>
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
5.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,499,000.00	0.00	0.00	1,499,000.00
5.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,888,928.01	0.00	800,000.00	2,688,928.01
5.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,062,029.11	0.00	2,800,000.00	3,862,029.11
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>4,449,957.12</b>	<b>0.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>8,449,957.12</b>
5.02.10-1.06.01	Seguros	467,034.29	-467,034.29	0.00	0.00
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>	<b>467,034.29</b>	<b>-467,034.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.02.03-3.02.06.1	Intereses Préstamo (BNCR)	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
	<b>TOTAL CAMINOS Y CALLES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>
5.02.15-1.06.01	Seguros	776,853.28	-776,853.28	0.00	0.00
	<b>Total Mejoram zona marítimo</b>	<b>776,853.28</b>	<b>-776,853.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	5,693,844.69	-1,243,887.57	4,400,000.00	8,849,957.12
5.03.02.16-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5.03.02.16-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,370,150.00	-800,000.00	0.00	570,150.00
	<b>TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>	<b>1,370,150.00</b>	<b>-800,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>2,070,150.00</b>
5.03.02.01-6.01.03	Prestaciones Legales	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>-4,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4	<b>(ENT.N.36) LA SUIZA DE MARGARITA (FIN DEL CAMINO) VEREDA</b>	<b>212,446.24</b>	<b>-212,446.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	64,770.20	-64,770.20		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	147,676.04	-147,676.04		0.00
5	<b>(ENT.N.36) CATARINA (FIN DEL CAMINO) ALTO LA PERLA</b>	<b>629,540.39</b>	<b>-629,540.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,540.39	-129,540.39		0.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	500,000.00	-500,000.00		0.00
6	<b>(ENT.N.36) BAR CUBANO -MARGARITA (FIN DEL CAMINO) RESERVA INDIGENA</b>	<b>629,540.39</b>	<b>-629,540.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,540.39	-129,540.39	0.00	0.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00
7	<b>(ENT.N.36) ZAVALA (FIN DEL CAMINO) FINCA MANUEL MENDOZA</b>	<b>462,575.67</b>	<b>-462,575.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	97,155.29	-97,155.29	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	221,514.07	-221,514.07	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	143,906.31	-143,906.31	0.00	0.00
9	<b>(ENT.N.036) ANIA (FIN DEL CAMINO) LAGUNA ANIA</b>	<b>174,202.14</b>	<b>-174,202.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	161,925.49	-161,925.49	0.00	0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	12,276.65	-12,276.65	0.00	0.00
10	<b>(ENT.N.36) CRUCE A MARGARITA (ENT.N.36) CRUCE ANIA</b>	<b>161,925.49</b>	<b>-161,925.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	161,925.49	-161,925.49		0.00
5	<b>(ENT.N.036) PUENTE LA COSTA RICA (ENT.N.095) CRUCE A BOCA DEL SIXAOLA</b>	<b>531,115.60</b>	<b>-531,115.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	161,925.49	-161,925.49	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	369,190.11	-369,190.11	0.00	0.00
12.00	<b>(ENT.N.36) PLAZA BORDON (FIN DE CAMINO9) RIO BOCUARE</b>	<b>4,420,794.73</b>	<b>-4,420,794.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	193,808.47	-193,808.47	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	449,558.12	-449,558.12	0.00	0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,667,024.14	-3,667,024.14	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	110,404.00	-110,404.00	0.00	0.00
14.00	<b>IGLESIA DE CAHUITA CENTRO 8(ENT.C.24) LIMONAL -PLAYA NEGRA</b>	<b>5,641,357.29</b>	<b>-5,641,357.29</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>1,400,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	193,975.84	-193,975.84	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	447,381.45	-447,381.45	0.00	0.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
15	<b>CALLES URBANAS-CUADRANTES MANZANILLO (CENTRO POBLACION)</b>	<b>7,364,431.71</b>	<b>-7,364,431.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	388,286.42	-388,286.42	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	890,409.59	-890,409.59	0.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	1,085,735.70	-1,085,735.70	0.00	0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	0.00
14.00	<b>ENT.C.156) CRUCE TUBA CREEK (ENT.N.146) COMUNIDAD DE TUBA CREEK</b>	<b>13,721,911.07</b>	<b>-13,721,911.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,205.65	-129,205.65	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	299,705.42	-299,705.42	0.00	0.00
5.03.02-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,293,000.00	-5,293,000.00	0.00	0.00
5.03.02.02-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00	0.00
	<b>(ENT.N.36) PLAZA VIQUEZ (ENT.N. 36) BAR LILAN</b>	<b>699,766.60</b>	<b>-699,766.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	193,808.47	-193,808.47	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	449,558.13	-449,558.13	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	56,400.00	-56,400.00	0.00	0.00
14.00	<b>(ENT.N.36) CRUCE HONE CREEK (FIN DE CAMINO) PUERTO VARGAS</b>	<b>428,911.07</b>	<b>-428,911.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,205.65	-129,205.65		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	299,705.42	-299,705.42		0.00
	<b>CALLES URBANAS (CUADRANTES) - PATIÑO CENTRO-FINCA ROGELIO LOPEZ</b>	<b>327,227.76</b>	<b>-327,227.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	32,301.41	-32,301.41		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	74,926.35	-74,926.35		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	220,000.00	-220,000.00		0.00
	<b>CALLES URBANAS (CUADRANTES) - LA UNION</b>	<b>731,683.30</b>	<b>-731,683.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	96,904.24	-96,904.24		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	224,779.06	-224,779.06		0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	410,000.00	-410,000.00		0.00
5	<b>(ENT.C.256) CRUCE PUERTO VIEJO (FIN DEL CAMINO) PLAYA NEGRA</b>	<b>321,683.30</b>	<b>-321,683.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	96,904.24	-96,904.24		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	224,779.06	-224,779.06		0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

5	<b>(7-04-28) CALLES Y CUADRANTES DE HONE CREEK</b>	<b>807,904.55</b>	<b>-807,904.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	97,155.29	-97,155.29		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	221,514.07	-221,514.07		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	489,235.19	-489,235.19		0.00
5	<b>(7-04-34 CALLES Y CUADRANTES DE COCLES -AZANIA-TUCAN-OLE CARIBE</b>	<b>1,068,232.97</b>	<b>-1,068,232.97</b>	<b>5,700,000.00</b>	<b>5,700,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	226,695.68	-226,695.68	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	516,866.16	-516,866.16	0.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	882.13	-882.13	1,500,000.00	1,500,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	323,789.00	-323,789.00	2,200,000.00	2,200,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
	<b>LILAN - PLAYA NEGRA</b>	<b>233,269.51</b>	<b>-233,269.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	64,770.00	-64,770.00		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	147,676.04	-147,676.04		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	823.47	-823.47		0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	20,000.00	-20,000.00		0.00
	<b>CALLES URBANAS - CUADRANTES EL CACAO -22 ABRIL</b>	<b>263,089.71</b>	<b>-263,089.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	64,770.20	-64,770.20		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	147,676.04	-147,676.04		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	823.47	-823.47		0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	49,820.00	-49,820.00	0.00	0.00
14.00	<b>CALLES URBANAS-CUADRANTES DE PUERTO VIEJO</b>	<b>213,269.71</b>	<b>-213,269.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	64,770.20	-64,770.20	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	147,676.04	-147,676.04	0.00	0.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	823.47	-823.47	0.00	0.00
	<b>(7-04-162) CALLES URBANAS Y CUADRANTES DE COMADRE</b>	<b>43,604.56</b>	<b>-43,604.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	43,604.56	-43,604.56	0.00	0.00
14.00	<b>(ENT.N36) CRUCE A BRIBRI (ENT.N256) CRUCE PUERTO VIEJO</b>	<b>750,000.00</b>	<b>-750,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	750,000.00	-750,000.00		0.00
	<b>(ENT.C.116) CAMPO DE ATERRIZAJE (FIN DEL CAMINO) QUEBRADA KARBRI</b>	<b>430,385.07</b>	<b>-430,385.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	96,904.23	-96,904.23		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	224,779.06	-224,779.06		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	92,701.78	-92,701.78		0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	16,000.00	-16,000.00		0.00
	<b>(BOCA RIO UREN) PUERTO LAYAN (FIN DE CAMINO) ALTO KATSI</b>	<b>1,191,512.18</b>	<b>-1,191,512.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	258,411.29	-258,411.29		0.00



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	599,410.82	-599,410.82		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	1,271.38	-1,271.38		0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	318,000.00	-318,000.00		0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	14,418.69	-14,418.69		0.00
5	<b>(ENT.C.050) KATSI (ENT. C.047) NAMU WOKI</b>	<b>890,110.76</b>	<b>-890,110.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,205.64	-129,205.64		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	299,705.41	-299,705.41		0.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	735.71	-735.71		0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	130,000.00	-130,000.00		0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	330,464.00	-330,464.00		0.00
5	<b>(ENT.C.012) CRUCE COROMA (FIN DE CAMINO) SIGUE VEREDA</b>	<b>910,539.40</b>	<b>-910,539.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,540.39	-129,540.39		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	300,481.89	-300,481.89		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	480,517.12	-480,517.12		0.00
5	<b>(ENT.C.116) PULPERIA AMUBRI (ENT.C.012) CRUCE COROMA</b>	<b>45,028.94</b>	<b>-45,029.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.06</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.18	-0.18		0.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	11,166.57	-11,166.63		-0.06
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	33,862.19	-33,862.19		0.00
	<b>(ENT.C. 013) PLAZA AMUBRI (RIO LARY) CACHABRI</b>	<b>622,530.83</b>	<b>-622,530.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	194,310.59	-194,310.59		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	293,028.14	-293,028.14		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	14,270.38	-14,270.38		0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	120,921.72	-120,921.72		0.00
	<b>(RIO TELIRE) PUERTO SURETKA (ENT.C.050) CRUCE KATSI</b>	<b>1,076,530.52</b>	<b>-1,076,530.52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	323,850.98	-323,850.98		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	588,380.23	-588,380.23		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	517.31	-517.31		0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	163,782.00	-163,782.00	0.00	0.00
	<b>CALLES URBANAS SURETKA</b>	<b>796,904.23</b>	<b>-796,904.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	96,904.23	-96,904.23	0.00	0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	700,000.00	-700,000.00	0.00	0.00
14.00	<b>(ENT. N.062) POSTE 831-001- ICE-BALLASPIT (077) CALLE CATRACHO</b>	<b>3,495,320.97</b>	<b>-3,495,320.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	129,205.64	-129,205.64		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	299,705.41	-299,705.41		0.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	500,000.00	-500,000.00		0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	-1,000,000.00		0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,566,409.92	-1,566,409.92		0.00
	<b>(ENT.N. 019) LA PERA (ENT.N. 137) BAMBU</b>	<b>4,652,715.13</b>	<b>-4,652,715.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	981,491.00	-981,491.00		0.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	258,411.29	-258,411.29		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	599,410.82	-599,410.82		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	440,000.00	-440,000.00		0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	798,000.00	-798,000.00		0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,194,600.00	-1,194,600.00		0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	380,802.02	-380,802.02		0.00
	<b>(ENT.N.019) POSTE ICE-56-VOLIO (FIN CAMINO) BRAZO DEL RIO UATSI</b>	<b>2,338,608.71</b>	<b>-2,338,608.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	226,695.68	-226,695.68		0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	516,866.16	-516,866.16		0.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00	-500,000.00		0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,095,046.87	-1,095,046.87		0.00
5	<b>PUEBLO NUEVO - OLIVIA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,150,000.00</b>	<b>5,150,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	1,554,484.69	1,554,484.69
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	129,540.39	129,540.39
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	0.00	295,352.09	295,352.09
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0.00	0.00	20,622.83	20,622.83
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5	<b>(ENT.N.801)COLEGIO DE BRIBRI-(ENT.N.801)SURETKA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,450,000.00</b>	<b>6,450,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
5	<b>CALLES URBANAS (CUADRANTES)-LOS TURRIALBEÑOS CENTRO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,450,000.00</b>	<b>1,450,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
	<b>(ENT.N.256) MANZANILLO (ENT.C003) CAMINO GANDOCA EL MAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,500,000.00</b>	<b>11,500,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
	<b>CAMINO SAN RAFAEL DÍAZ TORO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,100,000.00</b>	<b>2,100,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
	<b>DINDIRI - COMADRE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,650,000.00</b>	<b>6,650,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
14.00	<b>PULPERIA KATSI - EL DIQUE AMUBRI</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,650,000.00</b>	<b>6,650,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	2,250,000.00	2,250,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
	<b>COROMA -ALTO COEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,650,000.00</b>	<b>6,650,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	2,250,000.00	2,250,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
	<b>KATSI - NAMU WOKI</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,588,670.56</b>	<b>6,588,670.56</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	2,188,670.56	2,188,670.56
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	<b>56,288,670.50</b>	<b>-56,288,670.56</b>	<b>60,288,670.56</b>	<b>60,288,670.50</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>60,288,670.50</b>	<b>-60,288,670.56</b>	<b>60,288,670.56</b>	<b>60,288,670.50</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>61,658,820.50</b>	<b>-61,088,670.56</b>	<b>61,788,670.56</b>	<b>62,358,820.50</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>77,205,207.22</b>	<b>-67,588,670.56</b>	<b>67,588,670.56</b>	<b>77,205,207.22</b>

- 1 **Acuerdo 4:**
- 2 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
- 3 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:
- 4 Asunto: Pago de viáticos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 PAGO DE VIÁTICOS EL DÍA MARTES A REUNIÓN CON LOS LÍDERES DEL  
2 MERCADO MUNICIPAL DE SIXAOLA EL DÍA MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017,  
3 ANDABAN LOS REGIDORES LUIS BERMÚDEZ, CANDY CUBILLO, HORACIO  
4 GAMBOA. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR ARCELIO  
5 GARCÍA NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE AUSENTÓ DE LA SESIÓN  
6 CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

7 **Acuerdo 5:**

8 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,  
9 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

10 Asunto: Solicitud de maquinaria.

11 PAGO DE VIÁTICOS PARA EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE EL DÍA 26 DE  
12 OCTUBRE 2017 POR GIRA A JAPDEVA. ACUERDO APROBADO POR CUATRO  
13 VOTOS, EL REGIDOR ARCELIO GARCÍA NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A  
14 QUE SE AUSENTÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA  
15 MUNICIPAL.-----

16 **Acuerdo 6:**

17 EI CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EN TODAS SUS  
18 PARTES EL DICTAMEN DE COMISIÓN PARA INVESTIGACIÓN DEL CASO DEL  
19 ING. IGNACIO LEÓN GUIDO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA  
20 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL COLEGIO FEDERADO DE  
21 INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA, OFICIO N°0865-2015-DRD, LA  
22 CUAL INDICA QUE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA Y AL  
23 ANÁLISIS REALIZADO DE DICHA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA UN  
24 CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL ING. IGNACIO LEÓN GUIDO EN EL  
25 DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO CON RELACIÓN AL  
26 DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN COMO PROFESIONAL LIBERAL, POR LO TANTO  
27 SE DA POR CERRADO EL CASO AL NO ENCONTRAR UN CONFLICTO DE  
28 INTERESES DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES INTERNAS DE ESTE MUNICIPIO.  
29 ACUERDO ÚNICO ADOPTADO EN REUNIÓN #2 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017.  
30 ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR ARCELIO GARCÍA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 **NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE AUSENTÓ DE LA SESIÓN CON**  
2 **PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

3 **Acuerdo 7:**

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL**  
5 **ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD**  
6 **DE DOTA, EN SESIÓN ORDINARIA 070 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL**  
7 **SENTIDO DE SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE RECOPE SE SIRVA**  
8 **REALIZAR LA DONACIÓN DE DOS MESES EN DINERO EN COLONES DE LA**  
9 **CONVENCIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y QUE**  
10 **SE LE OTORGA DIARIAMENTE POR EL COBRO DE LITRO DE COMBUSTIBLES.**  
11 **LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE SEA ENTREGADO EN BENEFICIO DE LAS**  
12 **MUNICIPALIDADES DEL PAÍS QUE SE VIERON PERJUDICADAS POR LA RECIÉN**  
13 **PASADA ONDA TROPICAL NATE Y PRINCIPALMENTE EN EL CANTÓN DE DOTA.**  
14 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 8:**

16 **Considerando:**

- 17 1- Solicitud firmada por el señor Carlos Luis Mora Román.  
18 2- Informe de inspección del funcionario Omar Nelson Gallardo, de la Unidad  
19 Técnica de Gestión Vial.

20 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**  
21 **DECLARAR UN CAMINO PÚBLICO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE COMADRE,**  
22 **DISTRITO CAHUITA, TALAMANCA, CON UN ANCHO DE DIEZ METROS Y UNA**  
23 **LONGITUD DE CIENTO OCHENTA METROS, EL CUAL SE UBICA DENTRO DEL**  
24 **PLANO L-0009496-1948, DENOMINADO CAMINO “PUERTO VARGAS” Y ES PARA**  
25 **QUE EL ICE LE HAGA UN TENDIDO DE UN RAMAL ELÉCTRICO Y METER EL**  
26 **AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO QUE PRETENDE DESARROLLAR EN**  
27 **ESTE SECTOR. LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL NO VE INCONVENIENTE**  
28 **PARA ESTA DECLARATORIA DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO, EL**  
29 **CUAL CONTIENE FOTOGRAFÍAS Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA RUTA A**  
30 **DECLARARSE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 74 del 27/10/2017

1 **ARTÍCULO XII: Clausura**

2 Siendo las diecisiete horas con doce minutos, la señora Presidenta Municipal da  
3 por concluida la Sesión.-----

4

5

6

7 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

8 Secretaria

Presidenta

9

10 yog